

N.º 356
251

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

**LA DESINTEGRACION DE LA SOBERANIA CONSECUENCIA
DE LOS CONFLICTOS BELICOS EN LOS ESTADOS
MODERNOS CONTEMPORANEOS ACTUALES.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

Angel Manuel Romero Bautista

San Juan de Aragón, Estado de México, 1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINAS

INTRODUCCION.

CAPITULO PRIMERO.

LA FORMACION DE LA SOBERANIA

1.- LA GNOSEOLOGIA DEL PODER.....	2
2.- LA CRISTALIZACION DEL PODER PUBLICO.....	7
3.- APARICION DE LA SOBERANIA.....	19
3.1.-LA SOCIEDAD ESTAMENTAL.....	36
3.2.-LA TITULARIDAD DE LA SOBERANIA.....	43

CAPITULO SEGUNDO.

NATURALEZA JURIDICA DE LA SOBERANIA

1.- LA SOBERANIA EN EL AMBITO INTERNACIONAL.....	51
2.- LOS PRINCIPIOS GENERALES PARA EL RESPETO DE LA SOBERANIA.....	58
3.- LAS GUERRAS MUNDIALES Y LA SOBERANIA.....	60
3.1.- LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.....	63
3.2.- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.....	72
3.3.- LA POSGUERRA.....	83

CAPITULO TERCERO.

LA DESINTEGRACION DE LA SOBERANIA EN LOS
ESTADOS ACTUALES

1.- LA REALIDAD JURIDICO-POLITICA DE LA SOBERANIA.....	92
2.- RESPETO A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS.....	96
2.1.- EL MURO DE BERLIN.....	98
2.2.- EL CASO DE VIETNAM.....	103
2.3.- EL CASO DE AFGANISTAN.....	108
2.4.- EL CASO DE PANAMA.....	113
2.5.- EL CASO DE LAS REPUBLICAS BALTICAS... ..	117
3.- EL MUNDO ACTUAL.....	123

CONCLUSIONES.....	131
-------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	138
-------------------	-----

"Y vuelvo al tema que me obsede. Debemos aplicar las manos de niños y de jóvenes otra vez a la tierra, para sembrarla y labrar las materias que encierra o que produce. Y quitarnos de la mente una obsesión. Esa que nos lleva a obtener un título universitario por la mala o por la buena.....Pero más que de la mente de los niños y los jóvenes, debemos apartar la obsesión escolar de los padres de familia. No quiero, válgame Dios, que las aulas queden desiertas. Sencillamente, solicito más mujeres y más hombres productores de riqueza, para que disminuya el número parasitario de profesionistas que usan su título como una patente de corso en contra del pueblo miserable....."

Juan José Arreola.

I N T R O D U C C I O N

La evolución de las formas de organización político-estata, siempre han sido motivo de estudio; todo esto se manifiesta a través de uno de los elementos del Estado más importante que es el poder soberano; ahora bien, el poder soberano no ha existido por siempre, sino que éste se forma a partir del Tratado de Westfalia de 1648; no así el poder ha existido en el hombre y Max Weber lo define como aquella facultad que tiene un individuo o un grupo de individuos de imponer su voluntad al resto de los demás. Por ende, motivo de ésta investigación es dar una visión de como se integra el poder soberano en los Estados. Desde Jean Bodin hasta nuestros días se cuestiona si se debe de respetar o no la soberanía de un Estado, lo cierto es que hoy en día los acontecimientos estatales en el hombre demuestra fragilidad de la soberanía en los Estados; por eso Don Mario de la Cueva en sus apuntes de cátedra de Teoría General del Estado explica: en 1648 con el Tratado de Westfalia se reconoció la soberanía en los Estados, atributo que faltaba junto con el pueblo y el territorio que ya existía para la configuración de los Estados modernos, es decir, la soberanía era el atributo que se buscaba para culminar con la consolidación de éste. Sin embargo, después de que finaliza la primera Guerra Mundial los teóricos del Estado llegan a la siguiente conclusión, de ahora en adelante sólo podrá haber paz en el mundo. Pero como! primero se busco que los

Estados fueran soberanos, y que en día se dice que sólo existirá la paz si se le quita ese carácter. De todo lo anterior, se demuestra que en si mismo ésta temática es compleja porque estudiar la soberanía es obra de titanes y, el curso de la historia enfoca hacia la Teoría General del Estado nos demuestra que el poder soberano sigue siendo un dogma en las diferentes organizaciones político-estatales que el hombre aplica.

Por lo tanto, tratamos en ésta investigación simplemente de esbozar un razonamiento de como es la vida de los Estados soberanos en la práctica, a partir de cuestionamientos teóricos que todo interesado en el Estado debe conocer. Así esta indagación plantea antecedentes históricos de la soberanía, manifestando el nacimiento del poder, su cristalización a través del poder público, llegando a establecer quien tiene la titularidad de éste. También el fundamento jurídico de la soberanía, resaltando el ámbito internacional estableciendo sus principios de respeto a ésta, elaborando planteamientos aplicables a la Primera y Segunda Guerra Mundial incluyendo la Posguerra y, por último planteando la realidad actual que pasa con la soberanía como es el caso de Panamá, las Repúblicas Bálticas y el Golfo Pérsico.

C A P I T U L O P R I M E R O

LA FORMACION DE LA SOBERANIA

1.- LA GNOSEOLOGIA DEL PODER

2.- LA CRISTALIZACION DEL PODER PUBLICO

3.- APARICION DE LA SOBERANIA

3.1.- LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

3.2.- LA TITULARIDAD D

Siguiendo a don Francisco Porrúa Pérez, el Estado es "Una sociedad humana asentada de manera permanente en el territorio que corresponde, sujeto a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes."¹

El concepto en cita nos proporciona los siguientes elementos;

- a).- Territorio.
- b).- Población: representada por la sociedad humana.
- c).- Un Poder Soberano, a través del cual, el Estado obtendrá sus fines.

Elementos igualmente importantes, pues, si faltara alguno de ellos, no podríamos hablar de la integración del Estado propiamente. Sin embargo, para nosotros el elemento de mayor interés es el tercero; SOBERANIA O PODER SOBERANO. Debido a que nuestra investigación girará en torno a el.

Por otra parte, los objetivos del Estado sólo pueden realizarse, mediante la actividad conjunta de toda la población; actividad que debe ser coordinada por el titular del poder soberano, ya que esta sociedad, no podría obtener sus finalidades sin la existencia de un poder. En este sentido, la cooperación libre de los individuos es una mera ilusión.

1.- Porrúa Pérez, Francisco. Teoría del Estado. Ed. Porrúa. S.A. México, D.F. 1987. Pág. 190

La misión coordinadora del Estado implica que éste pueda imponer obligatoriamente sus decisiones; para ello requiere de poder. en este contexto, nuestro trabajo de investigación lo iniciaremos con:

1.- LA GNOSEOLOGIA DEL PODER.

Donde, los hábitos de convivencia y sociabilidad, la necesidad de cooperación y las exigencias de la lucha por la vida, conducen al hombre a la integración de agrupaciones cada vez mayores y más complejas.

Cada etapa es el resultado de un proceso que adviene por la suma y conjunción de una serie de circunstancias y necesidades. Manifestándose; los atributos que se señalan como esenciales del poder: LA FUERZA, LA DOMINACION, LA INFLUENCIA.

En realidad, esas comunidades generales primarias a que vamos a referirnos (Matriarcado, Patriarcado, Tribu, Gens) vinieron a ser en su génesis y desarrollo la fuente del poder.

EL MATRIARCADO.- En la familia matriarcal la autoridad se encuentra depositada en la figura de la madre.

Al respecto, el sociólogo Leandro Azuara Pérez, nos dice:
"Los progresos que llevó a cabo la mujer en el cultivo de

la tierra, el tejido y la alfarería, al arrebatarle el predominio económico al hombre que se dedicaba a la caza dieron, a la mujer, en tanto elemento productos el predominio económico y al darse esta transformación, la historia de la cultura convirtió a la mujer en clase directora de la sociedad humana"²

El matriarcado aparece, cuando la cultura de los cazadores se transforma en una cultura agrícola sedentaria. La mujer estaba dedicada a la recolección de frutos, y como tal, en contacto con los productos de la tierra.

El destacado don Leandro Azuara Pérez, en su obra titulada: SOCIOLOGIA, cita al maestro Muller Lyer, el cual considera que el matriarcado se debe a los siguientes factores económicos:

- "1.- La mujer se hizo sedentaria antes que el hombre.
- 2.- La mujer inicia la agricultura.
- 3.- El matrimonio de servidumbres.

Siendo la mujer la primera que llegó a establecerse sedentariamente, mientras que el hombre llevaba una existencia vagabunda, éste para casarse tuvo que trasladarse a donde la mujer se hallaba, en virtud de que, la mujer tenía un valor económico superior al del hombre, entonces, el clan prefería desprenderse de éste en lugar de la mujer, ya que el clan por propio interés no podía cambiar un elemento económico superior por otro inferior."³

"2.- Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Ed. Porrúa, S.A.México. 1979. Pág. 227.
3.- Ibid. Pág. 228

Nosotros consideramos, que la mujer en esta etapa, debido a su capacidad directora y coordinadora influye en el grupo que tiene a su cargo. Manifestándose de una forma directa su dominación, al someter a quienes dependen de ella.

EL PATRIARCADO.- En oposición al sistema de organización matriarcal hace su aparición la supremacía efectiva del hombre, el cual hizo caer los postreros obstáculos que se oponían a su poder absoluto.

La familia patriarcal estaba determinada por el dominio del padre o del ascendiente varón de mayor edad, como en la Roma de los primeros tiempos de la República, donde la familia estaba integrada por la esposa, los hijos, los nietos y los esclavos, todos bajo la potestad del padre o el ascendiente varón de mayor edad.

La familia patriarcal romana era una unidad religiosa legal y económica rígidamente estructurada, en la cual el pater familias estaba investido de atribuciones religiosas como sacerdote del culto de los antepasados; tenía todos los derechos legales por ser la única PERSONA, reconocida por la ley era el único facultado para poseer los bienes de la familia.

Posteriormente, con el triunfo del cristianismo; en el ocaso del Imperio Romano, surgió un tipo de familia patriarcal semejante al clásico modelo romano, pero con algunas modificaciones en sus valores. La autoridad paterna se restauró aunque no con un carácter absoluto

LA TRIBU.- Es la patria de clanes, pero mejor organizada sobre una base territorial, cuya común pertenencia crea un sentimiento de unidad colectiva entre todos sus miembros. El territorio es para la Tribu factor esencial de unidad, violar sus límites, merece la guerra.

"En la Tribu. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y se encarga del vestir. Cada uno es el amo de su propio dominio."⁴

Los integrantes de la Tribu estaban unidos por objetivos comunes, aunque la división del trabajo entre el hombre y la mujer fuera espontánea y atendiera a su capacidad y fuerza

Del mismo modo, en la Tribu según opinión del maestro José J. Nodarse: "en la Tribu aparece una organización gubernamental bien definida, casi siempre de tipo representativo, compuesta por ancianos delegados de los clanes que la forman. Este es el llamado Consejo de Ancianos."⁵

En este tipo de organización, ya no imperaba la ley del más capaz o fuerte, sino que existe una selección de individuos, quienes tenían por obligación encargarse de los asuntos que afectaran a la Tribu.

4.- Lecturas de Historia Universal. Ed. UNAM. México. 1979.
Pág. 64

5.- Nodarse, José J. Elementos de Sociología. Ed. Soyrols. S.A. México, 1979. Pág. 37.

LA GENS.- La antigua Roma puede considerarse como una confederación de Gens, a su vez, como una confederación de Domus.

En cada Domus se contaba con un paterfamiliar, él que ejerce su poder sobre sus hijos, nietos, esposa, nueras, esclavos y clientes.

Cada Gens estaba basada en supuestos orígenes comunes y aduciendo no pocas veces su descendencia de algún Dios ó Héroe. La Gens en cuanto a la organización de Roma poseían un grado de independencia, puesto que podían declarar la guerra a los enemigos de Roma, se gobernaban por su propia organización; es decir, en cada organización denominada Gens se encontraba un magister gentis.

Por todo lo anterior, nosotros consideramos que el poder es un fenómeno de capital importancia en todas las sociedades humanas. Prueba de ello, son las primitivas organizaciones a las que con anterioridad nos hemos referido.

En tales organizaciones, el poder se manifiesta a través de la dirección y coordinación, subordinación de los integrantes del grupo a un individuo o varios individuos que cuentan con la capacidad de dominar a sus compañeros. Por ello, en el momento que surge la relación de supra a subordinación, nosotros afirmamos que ha nacido el poder, y por consiguiente, su fundamento es la interacción humana.

Motivo por el que, la historia de todos los pueblos del mundo gira en torno de las relaciones sociales de poder, relación que será el reflejo de la grandeza o mediocridad de los diferentes Estados.

2.- LA CRISTALIZACION DEL PODER PUBLICO.

Desde los tiempos más primitivos, el poder a sufrido una evolución que se ha venido reflejando; a través de la integración de grupos formados por individuos. Organizaciones donde el poder se manifiesta generalmente, y está a cargo del individuo que cuenta con la capacidad de coordinar y dirigir al grupo.

Por lo que, hablar de poder implica cuestionarnos, y empezaremos por preguntarnos; ¿Qué es el poder?, ¿Cómo se integra?, finalmente ¿Cuál es su concepto y definición? para con ello, vislumbrar la cristalización del poder público.

Iniciamos nuestra exposición con la siguiente interrogante:

¿ QUE ES EL PODER ? a lo que nosotros respondemos, el poder es el proceso social, analizado desde el punto de vista de la reciprocidad entre estímulos y reacciones de individuos o grupos, constituye el fenómeno denominado interacción social, consistente en que la acción de unos modifica la de otros. Cuando las estructuras, funcionamiento y designios de un individuo o grupo origina un cambio necesario en la de otro, se dice que existe dominación. La capacidad de domina

ción recibe el nombre de poder.

"poder y capacidad de dominación son, en consecuencia, conceptos idénticos. Todo orden social es un sistema de relaciones de poder, caracterizadas por la existencia de supraordinación y subordinación jerárquicas. El Estado Moderno, a partir de Maquiavelo, quien descubrió el poder del principio del orden, suele identificarse con el Estado de poder."⁶

En la evolución histórica del poder hay que diferenciar el poder de dominio. Los antecedentes los tenemos en la Teoría Patrimonialista del Estado que, concibe a éste como una relación patrimonial. El territorio de un Estado es el objeto de un derecho de dominio del gobernante.

Esta teoría, no conciliaba la coexistencia de la propiedad del rey y la de los particulares, por lo que se finalizó distinguiendo entre el derecho del primero denominado IMPERIUM, y el de los segundos llamado DOMINIUN PROPRIETAS. de aquí que históricamente el origen del poder lo encontramos en la distinción del imperio y dominio. Si el Rey contaba con los derechos políticos sobre el territorio y los particulares con los derechos patrimoniales sobre el mismo.

En el Derecho Político Moderno, poder es la potestad de mando del gobernante sobre el gobernado, y puede explicarse sociológicamente, por la capacidad de dominio de un grupo sobre el otro. En el Estado Moderno, el poder es a la vez, capa-

6.- Galindo Camacho, Miguel. Teoría del Estado. 2a. edición. México, ED. Mexicano Unidos. 1979. Pág. 321.

cidad para crear el orden jurídico y fuerza para someter la conducta de los gobernados a su orden. EL PODER NO TIENE OTRA BARRERA QUE LA AUTOLIMITACION DEL ESTADO.

La primera concepción de poder se encuentra en Thomas Hobbes, pues establece que el poder de un hombre universalmente considerado, consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro.

El más grande los poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos por el consentimiento de una persona natural o civil, tal es el poder de un Estado, cuyo ejercicio depende de las voluntades de las distintas personas particulares, de tal suerte que, siguiendo las ideas expuestas por don Thomás Hobbes, el poder es un conjunto de medios dotados de utilidad, y el conjunto de medios pertenecientes a varios individuos, constituye el poder del Estado.

La segunda concepción del poder, como vínculo de unión entre los hombres, la encontramos en el destacado teórico John Locke. Según esta concepción el poder sería una simple relación de interdependencia de los hombres en una situación política y, por ende, a nuestro juicio, desprovista de bases jurídicas. El poder más que una relación de interdependencia, es una relación de dependencia.

La nota característica de su ejercicio, no es la coordinación entre gobernantes y gobernados, como lo sería en la -

tesis de Locke, sino por el contrario, la subordinación de los segundos a los primeros.

El poder mantiene coherente al grupo y lo convierte en lo que Aristóteles denominaba Comunidad Autárquica. Para Tomas Hobbes el poder es un orden de sumisión, en tanto que para John Locke, lo es la relación. Se piensa que la división clásica entre Poder Constituyente y Poder Constituido reúne ambos extremos. El primero es un poder indivisible que pertenece a la comunidad y no a un individuo o grupo de individuos, en consecuencia es de naturaleza vincular, puesto que la cohesión a la comunidad. En cambio el segundo nace de la distribución del poder en órganos que están jerárquicamente colocados sobre los gobernados.

Por su parte, el maestro Jorge Jellinek, considera que to da unidad de fines en los hombres, necesitan la dirección de una voluntad, que ha de cuidar de los fines comunes de la so ciedad, al mismo tiempo que ha de dirigir y cuidar la ejecución de sus ordenes, es precisamente el poder de asociación.

Por élllo, toda asociación que posea esas fuerzas internas, tiene un poder peculiar que aparece como una unidad distinta de sus miembros.

Autoridad, poder originario, organización y poder del Estado son conceptos que guardan estrechas relaciones.

El poder como fundamento político se realiza por tres

vías fundamentales:

a).- La energía impulsora del poder, como especial referencia a la acción del poder organizado que configura una comunidad política.

b).- Los objetivos y funciones concretos que el poder propone.

c).- El poder político como poder social, se ejerce un grupo integrado por una multitud de hombres.

Su función es coordinar éstas, estableciendo la paz dentro de un grupo humano y orientándolo hacia la realización del fin y de los objetivos propuestos.

La idea del poder se enriquece así como un nuevo elemento no sólo es principio de dirección e impulso, sino también de unificación y coordinación, ésto es, orden, de una pluralidad de influencias interactivas a través de preceptos jurídicos.

El poder denota fuerza, vigor, capacidad, aptitud el cambio. Axiomáticamente se dice que la potencia se define en función del acto, debido a que su realidad depende de su relación con el acto, por otra parte, el acto y la potencia son el mismo género en razón de la relación dada entre ellos.

Siguiendo estos lineamientos en la Teoría Política,

se puede afirmar que el poder es la potencia del acto político. Motivo por el que la libertad resulta de la agrupación y no existe fuera o contra el grupo.

En este orden de ideas, y después de haber analizado que es poder, en segundo lugar haremos un análisis sobre COMO SE INTEGRA EL PODER.

Los criterios más adecuados para definir el poder son los adoptados por Gabriel Tradi, Max Weber y B. Juvenal, como una nueva relación de mando, de obediencia, derivado de este criterio, observamos que el poder es una exigencia de la naturaleza social humana para definir y garantizar un orden de convivencia.

El poder es la capacidad de producir, en tanto que la obediencia es una relación de causa-efecto, entre ambas concepciones, mandar obedecer constituye una relación que forma la acción del poder y están ligadas entre sí, ya que recíprocamente se encuentran. De tal modo que no manda quien puede, sino quien puede, encontrar obediencia.

El poder se manifiesta como UNA INFLUENCIA INTELECTUAL Y ESPIRITUAL, el punto de equilibrio está en la obediencia requerida.

Al respecto, el maestro don Maurice Hauriou, nos dice: "Que no puede existir derecho, sino puede existir Estado, no puede existir un orden en una sociedad, si no hay un poder

que los crea"7 Dicho ésto, afirmamos que no puede existir la ley ni derecho o justicia sin un poder que lo respalde y las leyes de válidez social y jurídica.

La obediencia es esencia del poder a la vez que también es la contrapartida del poder, ya que sólo con obediencia se logra una sociedad armónica y estable aunque con frecuencia se está en contra, pero sólo de esta forma habrá un poder respetable y de facturas ordenadas.

De este modo, resulta que la supremacía que tiene el poder sobre la fuerza, está basado en la naturaleza moral del hombre.

Razón por la que nos preguntamos: ¿ Por qué se manda ? y ¿ Por qué se obedece ?

El fenómeno del poder y del mando son fenómenos esencialmente sociales. El poder se traduce en la concentración de la fuerza material y de la fuerza jurídica, es decir, es una posibilidad de jurisdicción para mandar y ejecutar una cosa. Mandar es una consecuencia del poder: manda el superior al inferior, le impone su voluntad que puede ser propia o la voluntad social contenida en una norma.

Por otra parte, se puede tener el poder y no mandar co-

mo en el caso del que tiene la posibilidad de hacer una cosa y no la realiza por circunstancias diversas, normalmente poder y mando son correlativos; se tiene poder para mandar o exigir u ordenar. El mando es asumir autoridad y poder de gobernante que se traduce en la sumisión del gobernado.

"Todo ser humano tiene algún poder y asume algún mando, como el poder del padre sobre los hijos, el comerciante e industrial sobre sus trabajadores, así podríamos multiplicar de numerosas posibilidades de mando sociales."8

Todos son ejemplos de poder y mando parciales. Es propio del ser humano manejar esta energía espiritual y material sobre determinadas personas.

Pero existe un poder social distinto; el poder que produce efectos sociales. Se manda porque así lo ha aceptado y lo han consagrado las normas jurídicas facultando a un grupo de personas físicas para que manejen ese poder; o se manda porque un grupo asume la violencia o el engaño en el ejercicio del poder, ya sea creando una situación de hecho, o bajo la experiencia de la legalidad.

Después de haber analizado que es el poder, y como se integra, finalizaremos exponiendo algunas ideas sobre su CONCEPTO Y DEFINICION.

Con el devenir de los años se han modificado los conceptos de autoridad y poder. Las acepciones políticas de estos vocablos se mantienen ilesas; aún cuando las variaciones ocasionadas por las transformaciones en las diversas formas de gobierno y de Estados.

Tanto en el pasado como en el presente, el que manda deberá tener prestigio; es decir, la autoridad tendrá que ser personal, no por el cargo que se ejerce, sino ante todo por las autoridades personales del que manda. El poder del Estado actualizado consiste en lograr que su fuerza se transforme en obediencia.

El distinguido maestro don Maurice Hariou, ha construido un concepto respecto del poder político, diciendo: "es una libre energía que gracias a la superioridad asume la empresa del gobierno sobre un grupo humano, por la creación continua del orden y del derecho."⁹

La libertad, la energía y la superioridad implicadas en la primera parte del concepto, aluden a su carácter de principio motor y causa impulsora.

La empresa de gobierno a que se refiere la segunda parte del concepto, significa los esfuerzos que debe realizar el gobierno en el ejercicio de sus objetivos; la creación

9.- Diego Pacheco, Pablo A. Naturaleza Jurídica del Poder del Estado en México. Pág. 114.

continúa del orden y del derecho es el medio por el que esa empresa vive.

Este concepto de poder contiene cuatro partes esenciales.

a).- El poder como impulso. Es causa de algún efecto, si se trata de un impulso social, lógico y político; produce un efecto también ético que es la obediencia. Consecutivamente no existe poder sin obediencia; en este sentido el poder es la capacidad de producir la obediencia y según esta relación de causa-efecto, ambas realidades, mandar-obedecer, constituyen la acción del poder y están de tal modo ligadas entre sí, que recíprocamente se encuadran.

En su acepción general, el poder se refiere al dominio, imperio o facultad y jurisdicción que tiene para mandar o ejecutar una cosa. La capacidad de crear o destruir un derecho u obligación, u otra fuerza legal.

b).- Los objetivos en que se articula como término.

c).- El orden como instrumento y nexo.

d).- El acto de poder es una energía, un impulso que influye en la conducta de otros hombres.

En Derecho Público Moderno, el poder se refiere a la autoridad que tienen los órganos del Estado, en quienes se -

depósita la Soberanía del Estado. Poder de dominación para la - autodefensa de una sociedad. DOMINAR quiere decir mandar de un modo condicionado y poder ejercitar la coacción para que se cumplan los mandatos.

El poder es a la vez, una fuerza jurídica y una fuerza material. Esta fuerza objetiva es la que permite mantener la supremacía de un Poder que manda sobre los demás Poderes. El poder de dominación está ligado al principio de autoridad, la cual se hace sentir bajo diversas formas, ya sea, en forma de colaboración, de asistencia, coactiva, y otras análogas.

Los criterios más recientes para definir el poder son los siguientes:

a).- Como una relación de mando-obediencia; criterio que adopta don Gabriel Tarde, don Max Weber y B. Juvenal.

b).- Como una relación de voluntad, criterio adoptado el maestro Jorge Jellinex.

c).- Como una relación de energía, criterio adoptado por don Maurice Hauriou y don Georges Bourdeau.

d).- Como una relación de fuerza jurídica, criterio adoptado por don Beria J.

e).- Como una potencia ética espiritual, criterio adoptado por Santo Tomás de Aquino.

f).- Como una relación de influencias, criterio adoptado por don Iver Mc.

g).- Como un orden vinculante, criterio adoptado por don Luis Sánchez Agesta.

A través, de las anteriores posturas observamos que el poder es una ingerencia de la naturaleza social humana para definir, desarrollar un orden estable de la convivencia humana, que unifica las decisiones que se tornan en normas que definen ese orden, cuyo cumplimiento está garantizado por la energía del poder.

De lo anterior nosotros deducimos dos cuestiones importantes.

a).- El poder es una función natural a la condición humana, que tiende a establecerse como un poder público, organizado y diferenciado por razón de su actividad misma.

b).- El análisis de la configuración política de la comunidad que realiza este poder público diferenciado.

La acción política constituye un orden, con el objetivo de establecer una comunidad de vida, donde se impulsan los procesos a objetivos comunes, a través de la actividad de actos políticos y jurídicos.

3.- APARICION DE LA SOBERANIA.

Antes de referirnos al momento en que nace la noción de soberanía, es necesario el análisis de los antecedentes históricos de la misma. Debido a que, los teóricos de la materia, no cuentan con un criterio uniforme en cuanto al surgimiento de la soberanía, pues mientras algunos estudiosos consideran encontrar vestigios en el modo antiguo, otros afirman que siendo la soberanía creación de la época moderna, no pueden localizarse sus elementos en épocas anteriores.

No obstante, de la diferencia de opiniones; los estudiosos de la materia coinciden en que la idea de soberanía se manifiesta, en el momento que el poder aparece, ya sea, a través del sometimiento como fue en la época esclavista o en el momento que el poder se opone a otros poderes.

Partiendo de este orden de ideas. En el mundo griego aparece como nota importante la AUTARQUIA, mediante la cual, tenemos una noción esencial acerca de la organización denominada Polis.

La Autarquía se define como autosuficiencia y es considerada como una categoría ética, que no guarda relación con el concepto de soberanía ni con la libre determinación del Estado.

No se puede hablar de Autarquía sin hacer mención del más grande de los filósofos de todos los tiempos; Aristóteles,

filósofo que hace referencia a la existencia de un Estado ideal, donde no impera la independencia total respecto del exterior; independencia que funda quizás en la autosuficiencia para satisfacer sus necesidades.

Bajo estas circunstancias el maestro Miguel Galindo Camacho, efectúa una distinción entre Autarquía y Soberanía.

"La Autarquía no es lo mismo que soberanía, pues mientras ésta sea considerada primero como una categoría política y posteriormente jurídica, la Autarquía en cambio es una categoría ética, concebida como la realización del telos de la vida social."¹⁰

Sin embargo, el maestro Adolfo Posada, asegura que la Polis griega como organización perfecta poseía una verdadera soberanía. Opinión que nos induce a suponer, que aunque la Polis griega no guardaba ninguna semejanza con el Estado actual. La Polis en esa época contaba con una organización jurídica bien definida; basada en la Constitución Ateniense, motivo por el que no existía ningún poder distinto al de la Polis. Datos por los que los autores en su minoría han considerado que la Grecia Antigua, sí contaba con soberanía.

Nosotros por nuestra parte, consideramos que en ese tiempo, no se contaba con una idea bien definida que expresara lo

10.- Galindo Camacho, Miguel. Ob. Cit. Pág. 332.

que es la soberanía. Pero, no podemos negar que aún en los tiempos más remotos, ya se contaba con el juego de las fuerzas sociales que giran en torno al poder, es ahí donde nosotros consideramos que se encuentra el sentido de la esencia de lo que hoy denominamos soberanía.

Del mismo modo, en Roma se ignoró la concepción del Estado denominado soberano. Debido a que la organización romana, era firmemente práctica y se guiaba por la realidad, nunca se comparó con ningún otro poder, ya fuera próximo o superior a él. Por lo que el reconocimiento y la afirmación de la soberanía sería contradecir la política romana; política que contribuyó a aparentar la existencia de un Estado independiente.

Circunstancias por las que afirmamos, que la comunidad romana, no conoció ningún concepto de soberanía. Ellos usaron vocablos como: Potestas o Imperium; que expresan el poder civil y militar del pueblo romano, pero ese poder es distinto al poder que entraña la soberanía.

Al respecto el doctor Jorge Jellinek, nos dice: "hasta épocas muy avanzadas fue muy viva la idea de que el pueblo es la fuente de todos los poderes públicos, pero la cuestión relativa a saber quien tiene en el estado el más alto poder, es muy distinta a la cuestión relativa de la soberanía del Estado."¹¹

En este sentido, observamos por nuestra parte, que la ausencia de la soberanía se debe a que nunca se dió una lucha por la hegemonía de los poderes.

Durante la Edad Media ocurre lo contrario, se suscitaron pugnas entre los tres poderes existentes.

1.- El poder de la iglesia que pretendió subordinar al Estado, denominándose a estos poderes como poder temporal y poder espiritual. En la de estos dos poderes surgen tres teorías que opinan: el Estado se encuentra sometido a la iglesia, el Estado es igual en poder que la iglesia, el Estado esta sobre la iglesia. Las dos primeras tendencias estan representadas por la corriente de las dos espadas, la cual dominó hasta que a inicios del siglo XIV Francis transforma en un hecho histórico la idea de la superioridad del Estado. Sobresaliendo la primera teoría.

2.- El poder del Imperio Romano, que no reconoció a los demás Estados, más que, el carácter de provincias de Roma.

3.- Los grandes señores feudales, las corporaciones independientes y las ciudades libres que ostentaban títulos suficientes para enfrentarse al monarca.

El maestro León Duguít, confirma lo anterior, en el momento que dice: "en la Edad Media la sociedad estaba organizada sobre la base de un principio feudal; es decir, según un sistema jerárquizado donde cada señor tenía su autoridad de

otros señores y era el mismo vasallo de un señor más poderoso. El rey de Francia mismo, no era considerado más que como el primero de todos los señores. Aún, hay que notar que ciertos grandes personajes como los duques de Borgoña y de Normandía, eran absolutamente independientes del monarca y con frecuencia más poderosos que él. Al lado de los señores había ciudades libres. Los señores en su feudo, los burgueses en su ciudad ejercían toda prerrogativa del poder público. En estas condiciones la unidad del Estado aparecía singularmente débil; el poder efectivo del rey no se extendía más allá de sus dominios."¹²

El estado debe someterse al poder la iglesia, pero los reyes no aceptaron estas ideas y se desato la lucha conocida como las investiduras de las dos espadas.

Presentándose un cuadro de fuerzas contradictorias, entre una institución apoyada fuertemente por una concepción católica del mundo occidental y una monarquía en proceso de constitución, luchando por una unidad nacional en un feudalismo personalista y fraccionador del poder frente a una iglesia poderosa y un derecho natural, en el cual encontraron refugio las ideas monarquistas.

El poder se excluye con el poder, por lo que pronto se - inició la relación para decidir cual era el poder superior;

12.- Ibid. Págs. 405, 406.

es por ello, que en Francia nace el concepto de soberanía de - las luchas entre las que destacaron las de Felipe el Hermoso contra el Papa Bonifacio VIII.

De tal suerte, que el maestro Jorge Jellinek, afirma: "LA SOBERANIA NACIO EN LA EDAD MEDIA como un concepto político y polémico."¹³

Circunstancias que nos llevan a asegurar, que la oposición del poder del monarca y otros poderes original la idea de soberanía.

Correlativamente el nacimiento de las naciones, el Estado se hacia poderoso constituyéndose en órgano supremo frente a sus súbditos y manteniendo una independencia frente a los Estados del exterior. Al mismo tiempo, las ideas de soberanía se externan a través de los siguientes autores:

En primer lugar; Juan Bodino, personaje que en el año de 1572, le toco vivir las guerras religiosas que imperaban en Francia y ponían en peligro su estabilidad. Juan Bodino es portador de los términos: REPUBLICA Y SOBERANIA, en su obra denominada Lex six livres de la República. Motivo por el que es considerado con justa razón como el padre de la teoría Moderna de la soberanía.

13.- Idem.

El teórico en cita, reafirma la independencia absoluta y perpetua del poder temporal de la República con ésto los pueblos, principados, cobraron conciencia definitiva de su independencia y su poder político. Este autor a pesar de ser - absolutista, pensó que el gobernante no estaba sujeto a las leyes positivas que el mismo formulaba, y sólo tenía como límite el derecho natural y al derecho divino, expresando que los gobernados, no contaban con derechos frente al soberano, solamente tenían obligaciones.

De este modo, el poder político sólo puede predicarse de un ser vivo que cuente con una voluntad real; precisándose que el príncipe soberano no está sometido a las leyes de sus predecesores ni a lo que él disponga. Debido a que, si bien puede recibirse la ley de otros, es imposible darse a sí mismo la ley.

La doctrina la inicia con el poder subjetivo supremo, enunciándose así: la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república.

El poder perpetuo es el que corresponde a una o varias personas en forma permanente, pues si el poder fuera temporal no habría soberano, ya que el término del período en el que ejerce el poder volvería a ser súbdito de quien se lo otorgo. Si el poder es revocable tampoco hay soberano. Debido a que la soberanía corresponde a quien pueda revocar el poder.

El poder absoluto se caracteriza por la posesión de un-

poder incondicionado; es decir, consiste en la facultad ilimitada de expedir, modificar y derogar la ley humana; pero ningún poder político puede limitar la facultad del soberano de dictar la ley humana, por consiguiente, al expedirla no podrá contrariar los principios justos del orden jurídico, porque su fundamento radica en la razón de Dios y no en la de los hombres.

Motivo por el que, Jacques Maritain, insiste: "para Bodino, el rey no poseía una soberanía supramundana, la cual, no tiene nada superior a ella. Dios estaba por encima del rey, y el poder del monarca sobre sus súbditos quedaba al mismo tiempo sometido a la ley de dios y a la naturaleza de los requerimientos del orden moral."¹⁴

Dentro de este marco, consideramos que la finalidad de la Teoría de Juan Bodino era eminentemente política, pues era la mejor arma de combate del rey de Francia en contra del Emperador, la iglesia y los señores feudales. Por primera vez el autor antes mencionado introduce en la política conceptos que no tenían tal desarrollo.

Por otra parte, aclara el autor que todo dominio sobre una pluralidad de familiar, dotadas de poder soberano y revestidas de un poder supremo e independiente en lo exterior. Mismas que en lo interior representan un Estado, y al mismo tiempo, no integran a los ladrones y a otras gentes a la

14.- Maritain, Jacques. El Hombre y el Estado. Ed. Guillermo Kraft. Buenos Aires. 1964. Pág. 44.

familia, es decir, separa a todos los que no serán capaces para el poder.

En segundo lugar; fue precisamente en Florencia en donde comenzó, por primera vez, una palabra nueva que iba a reducir ese conjunto de situaciones políticas: la palabra ESTADO. Aparece entre las primeras frases de un opúsculo intitulado El Príncipe (1513), escrito por el político Nicolás Makquiavelo. El autor se propuso investigar cual es la esencia de los principados, de cuantas clases los hay, como se adquieren, como se mantienen y porqué se pierden. La frase inicial de ese opúsculo se ha vuelto célebre y allí debe encontrarse, sin duda, el origen moderno de la palabra Estado: Todos los Estados, todos los señores que han tenido y tienen dominación sobre los hombres son Estados y son o Repúblicas o Principados.

Debe atribuirse a Nicolás Maquiavelo, el haber introducido en la literatura política y científica la voz ESTADO.

A partir del siglo XVIII, se generalizó el uso del término Estado, tanto en la literatura científica como en las leyes y los documentos políticos. La palabra Estado denota la organización política suprema de un pueblo.

En este contexto, aborda la temática el gran tratadista alemán don Jorge Jellinek, es quien lo define como: "La corpo-

ración formada por un pueblo, dotado de un poder de mando originario y asentado en un territorio; o para aplicar un término muy en uso, la corporación territorial dotada de un poder de mando originario."¹⁵

De tal definición se desprenden los elementos componentes del Estado, los cuales son:

- a).- Población.
- b).- Territorio.
- c).- Poder soberano.

A través del tercer elemento notamos que la realidad de Nicolás Maquiavelo, estima que la comunidad humana posee un poder humano interno que debe ser ejercido por el que gobierna.

De tal modo, que la soberanía aparece no como un atributo del Estado, sino como una cualidad de poder en una comunidad, ya sea principado o república.

Don Nicolás Maquiavelo, en su obra el Príncipe, aconseja a los soberanos varias formas para conservar y fomentar su poderío; sus obras fueron recibidas con gran asombro, debido

15.- Jorge Jellinek citado por Serra Rojas, Andrés. Ob.Cit. Pág. 201.

a que no existía una diferenciación entre ética y política.

En tercer lugar; Tomás Hobbes. La vida del destacado filósofo transcurrió en uno de los períodos más dramáticos de Inglaterra, circunstancias que influyeron para la aportación de un gobierno unitario y fuerte, enfilándose a ser considerado como el Teórico Moderno del Absolutismo.

Para Tomás Hobbes la sociedad es el resultado de acciones recíprocas entre los individuos, iguales y subordinados a los príncipes más simples.

El hombre mantiene un proceso de luchas que reflejan el estado natural de la sociedad siendo la guerra (todos contra todos). La sociedad es una estructura ficticia y la figura de la autoridad aparece aquí, por la utilidad que implica para el bien común.

La idea del contrato social aparece en el pensamiento del autor, asegurando que los hombres se deciden a formar un poder absoluto y perpetuo, reuniendo a su autodefensa y se someten a un señor, el que delega sus derechos naturales.

Con la aparición de un representante común, que actúa en su nombre, la sociedad adquiere consistencia y dirección; surgiendo en ese momento la soberanía, como la cualidad de un poder humano, originándose del mismo modo, el derecho como presupuesto obligatorio en manos del que gobierna. Sus acciones son las acciones del Estado, y por eso tiene dere-

cho a la soberanía y su voluntad es la ley.

Tomás Hobbes, tuvo como pretención la de justificar el poder de los reyes a través de su doctrina.

En cuarto lugar; John Locke, teórico del Estado que con sus ideas políticas refleja una tendencia en contra de las ideas de Tomás Hobbes, a pesar de ello; continúa la corriente individualista y contractualista.

El autor rechaza las ideas de Tomás Hobbes sobre la Monarquía absoluta, la soberanía del príncipe y del pueblo.

La soberanía es una realidad primaria y no una artificial, por ello, el gobierno es responsable ante el pueblo y subordinado a la ley moral y a los principios constitucionales. La soberanía verdadera se le reserva al pueblo quien conserva el derecho a la revolución como queda comprendido en el artículo 39, Constitucional Mexicano, y que a la letra dice:

"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno."¹⁶

16.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. UNAM. México 1985. Pág. 101.

Por consiguiente para John Lucke, la fuente de la soberanía es el pueblo, la cual se ve limitada por los fines que se le atribuyen; mantener la paz, la seguridad, y el bien público por la naturaleza misma del poder representativo.

Los poderes se dividen en Legislativo o autoridad mayoritaria de la sociedad; el Poder Ejecutivo o gobierno, poder permanente para mantener la acción pública, auxiliado por la Jurisdicción. Estos dependen del legislativo.

En último lugar; Juan Jacobo Rousseau (1712-1788), el Estado de Naturaleza del Contrato Social, y la Soberanía Popular son representadas con nuevos aspectos originales y revelan la inconformidad de un hombre en contra de las condiciones sociales y políticas de la época que le tocó vivir y de la proyección ideal hacia una sociedad diferente.

La doctrina política ha reconocido ampliamente el valor de las ideas de Juan Jacobo Rousseau, ya que su profundo idealismo abre las nuevas rutas de las instituciones democráticas y aparece nuevamente en el debate de la actualidad entre el sistema que convierte al sentido de la justa repartición del pueblo en la institución.

La soberanía de manera general presenta las siguientes características:

- I.- Es perpetua; es decir, incondicionada en el tiempo.
- II.- Es absoluta sin sujeción a imperio, alguno salvo

la ley de Dios y del derecho natural, las leyes fundamentales en las que se apoya la soberanía y las convicciones autoimpuestas.

III.- Es indivisible porque su naturaleza de potestad suprema no permitiría la división que, por otra parte, quebrantaría la estabilidad y la paz.

En esta forma hemos presentado, el desarrollo histórico de la soberanía, a través del tiempo y la forma como se ha conceptualizado por los teóricos más sobresalientes del mundo antiguo.

Con el devenir del tiempo, la soberanía ha sido conceptualizada de las siguientes formas:

"La soberanía es una característica, atribución o facultad del poder del Estado que consiste en dar órdenes definitivas, de hacerse obedecer en el orden interno del Estado y de afirmar su independencia en relación con los demás Estados." 17

La definición en cita, expresa el poder absoluto y supremo del Estado.

El maestro John Austin, también nos dice, lo que es la soberanía según su criterio: "En toda sociedad hay un poder

17.- Porrúa Pérez, Francisco. Ob. Cit. Pág. 313.

supremo, absoluto e incontrolado, que tiene la decisión final con respecto a la promulgación y formulación de reglas jurídicas."18

El soberano de don John Austin es un instrumento que declara inapelable al Derecho, que no está sujeto a ninguna autoridad superior y que puede emplear sin limitación, la acción sobre quienes están sometidos a su poder. Así podemos ver que este instrumento declara que el derecho puede ser un hombre (como ocurre en una monarquía absoluta), o una pluralidad de personas (como ocurre en la aristocracia o en la democracia), incluso en los Estados Federales, donde debe existir una autoridad soberana.

Sin embargo, como ocurre con todas las doctrinas, la de don John Austin ha sido criticada porque discrepa del moderno Estado Constitucional y de tipo Federal. Donde otros autores han opinado que la soberanía no tiene sus orígenes en ningún órgano gubernamental, sino en la voluntad del pueblo. Según estos investigadores, sólo hay un recurso que permite legitimar la autoridad soberana, a través de contar con el consenso del pueblo.

Pero el mérito de haber introducido un nuevo concepto, tal como el de soberanía le corresponde a Jean Bodin, en este sentido, él afirma: "El Estado es el recto gobierno de va-

18.- Bodenheimer, Edgar. Teoría del Derecho. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1983. Pág.79.

rias familias y de que es común, con potestad soberana."¹⁹

Jean Bodin, no sólo definió a la soberanía, sino que la complemento. Primero, la enuncia como el poder absoluto y perpetuo de una república; segundo, el poder superior sobre los súbditos y los ciudadanos no sometidos a las leyes.

La soberanía por tal motivo debe de contar con las siguientes características:

- a).- El poder más amplio absoluto.
- b).- Es un poder perpetuo, pues no está limitado en el tiempo.
- c).- Es un poder no delegado.
- d).- Es un poder inalienable.
- e).- Es un poder imprescriptible por cuanto que ni se pierde ni se adquiere por el transcurso del tiempo.
- f).- Es un poder que no está sometido a leyes.

Agrega el citado autor, los atributos de la soberanía son igualmente importantes, pero el principal es el de dictar leyes a los súbditos y ciudadanos. En tal jerarquía, el soberano no tiene igual ni superior.

Después de analizar las opiniones anteriores, don José - López Portillo y Pacheco nos dice: "soberanía es la cualidad

19.- López Portillo y Pacheco, José. Génesis y Teoría General del Estado. Ed. Porrúa S.A. México 1978. Pág. 536.

de la organización política moderna en virtud de la cual tiene la capacidad exclusiva é independiente como centro de la voluntad general unitario, de decidir, en definitiva, judicial administrativa dentro del ámbito territorial de su competencia, y, el ámbito personal de su pueblo."²⁰

Hasta el momento, nosotros observamos que las opiniones anteriores, nos muestran que la soberanía está en manos de la organización política moderna, la cual consiste en dar ordenes definitivas y hacerse obedecer en el orden interno del Estado, pero también observamos que don José López Portillo y Pacheco, no toca el punto de la independencia de los Estados en el ámbito exterior, principio que según nuestro juicio es de vital importancia, ya que si un Estado no es reconocido como independiente, tampoco puede reconocércele como soberano.

Retomando lo expuesto en párrafos anteriores, nosotros afirmamos que a inicios de la Edad Media no se hablaba de un Estado Soberano, por consiguiente, no existió una institución poseedores del poder político temporal.

Hasta el año de 1572, el ilustre Juan Bodino emplea por primera vez, el término SOBERANIA. La cual fue el resultado de las constantes pugnas que buscaban obtener la dirección del poder político.

20.- Idem.

La soberanía en sus inicios fué la forma de justificar el poder de los monarcas, pero con el paso del tiempo se visualizó como el poder supremo de un Estado, el cual fue canalizado desde dos puntos de vista. El primero comprende el ámbito interno de los diferentes Estados, y consiste en la negación de cualquier otro poder que pretenda igualarse al poder de la soberanía. Aquí se habla de la jerarquización de los posibles poderes que puedan existir en un Estado, pero la cúspide la ocupa la soberanía. Poder que subordina a cualquier otro poder a su dominio. El segundo equivale a la independencia de cada Estado en relación con los demás Estados: aspecto que analizaremos con mayor detenimiento en el segundo capítulo.

3.1.- LA SOCIEDAD ESTAMENTAL.

A la Sociedad de la época Medieval le toco vivir una doble característica, fue ESTAMENTAL Y FEUDAL.

Los historiadores consideraban al Estado Estamental de la Edad Media como un Estado altamente dualista, no obstante si tomamos en consideración las características de los poderes existentes, no era dualista, sino pluralista de acuerdo al criterio de don Guillermo Federico Hegel. En razón de que todas las actividades que realizaba el Estado estaban divididas o repartidas en varias manos tales como:

La iglesia, el noble propietario de las tierras, los

caballeros, las corporaciones y otros privilegiados.

Hasta la propia jurisdicción había pasado a manos privadas. Bajo estas condiciones la Edad Media era una poliarquía. Razón por la que, se le conoció como Feudal y Estamental.

De tal modo que, entendemos por Estamento al extracto o sector de una sociedad determinada.

En este sentido, el doctor mario de la cueva, nos dice: "Los Estamentos fueron capas sociales más o menos cerradas, que constituían fuerzas sociales vivas y actuales."²¹

De tal suerte, que la definición en cita se refiere a las diferentes castas o grupos sociales que prevalecían en un Estado. Los miembros de cada sector social, deberían poseer determinadas características, tales como: costumbres, dinero, religión, es decir, particularidades que los vinculara entre sí. Todo individuo que no contara con los atributos requeridos de ningún modo podía participar como integrante del sector social. En este contexto, cada individuo participaba en el grupo social que le correspondía. surgiendo con ello, las clases sociales.

Por otra parte, para la doctora Aurora Arnaiz Amigo,

21.- De la Cueva, mario. La Idea del Estado. Ed. UNAM. México D.F. 1979. Pág. 35.

el Estamento es: "la situación social de la época feudal por el grado de disponibilidad de honores y privilegios y pleitesía a dar o recibir."²²

Cada autor utiliza términos personales para definir los Estamentos. Sin embargo, en su mayoría quiere decir lo mismo. Ellos convergen en que los Estamentos son la existencia de clases sociales, las cuales están integradas por convenios o por la posición económica que guarda cada individuo, y también por el rango y nobleza.

El Primer Estamento estuvo integrado por los señores feudales, los cuales, eran los propietarios de las tierras, y luchaban en contra del Rey Juan, que en el año de 1215 lo encerraron y lo obligaron a firmar la Carta Magna: Documento que los ingleses tomaron como primera Constitución escrita de la historia y la fuente de la libertad del hombre; no obstante, fue el mayor obstáculo para la integración del reino.

El Segundo Estamento se constituyó con la figura del Clero; cobrando fuerza y validez en el seno de la iglesia, misma que tenía a su cargo el poder espiritual en la Edad Media. Gobernando a la comunidad de ese tiempo.

El Tercer Estamento se integró con los descendientes de la nobleza a los que no correspondía título nobiliario y -

22.- Arnaíz Amigo, Aurora. Ciencia Política. Ed. Porrúa. México, D.F. 1986, Pág. 472.

con los habitantes de las villas y ciudades.

Los Estamentos originaron en su manifestación jurídica a los brazos de las cortes de España, Francia e Inglaterra.

En la Epoca Medieval lucharon los Estamentos entre sí, los inferiores por ampliar su campo y los superiores por reducir la esfera de las libertades públicas. En la cúspide se encontraban las pugnas entre señores feudales con su superior jerárquico, del que surge el monarca absoluto y centro del poderío político, supremo, público y único. También en ese tiempo surgen las antagonizaciones entre el monarca y el Papa, Jefe de la cristiandad, y que tenía como actividad la ingerencia en los asuntos políticos.

En realidad el Estado Feudal era un Estado transitorio, posteriormente, los señores feudales se agruparon en una alianza, y este vasallaje fue tomado en cuenta por los reyes de tal manera, que con el devenir de los años se fueron imponiendo a este mismo, quedando subordinados los señores feudales a los primeros. Integrándose con ello, las grandes monarquías de fines de la Edad Media, concomitantemente a las pugnas de esa época; se forja y desarrolla la iglesia católica como institución con gran poderío que se inspiraba en el cristianismo y que la Patrística lo recogió como Doctrina.

Asimismo "Alexandrov, define a la monarquía Estamental representativa como una forma de Estado Feudal en la que el poder central se refuerza y tiende a apoyarse, no sólo en la

nobleza, sino también en las capas acomodadas de las ciudades, en FRANCIA los Estados generales; en Inglaterra el Parlamento, etc. En cierto sentido el rey estaba limitado por el órgano de representación de los Estamentos. Sin embargo, durante cierto tiempo los monarcas se vieron obligados a transigir."²³

De esta manera, la iglesia católica de inmediato reclamó el derecho de tener la hegemonía de Europa en la época oscura del medioevo, y queriendo dominar la mente de los individuos con sus ideas cristianas desarrollo una gran influencia en la vida de la comunidad. Constituyéndose en una traba dilatoria en el devenir histórico, un ejemplo claro es el bloqueo cultural que la iglesia católica ejercía en los hombres para impedirles aumentar su aservo cultural y, fue el dogma que dicha institución sostenía acerca de la forma de la tierra y afirma que ésta era plana, siendo la tesis falsa que mantuvo a los hombres engañados hasta que se comprobó lo contrario y pudo llevar a la humanidad por un camino de grandes descubrimientos.

A fines de la Baja Edad Media el individuo, ya no estaba subordinado al rey o al señor feudal únicamente, sino que tenía que obedecer por una parte a la iglesia y por otra al señor feudal, al emperador o al rey. A esta concurrencia de poderes Guillermo Federico Hegel lo llamo POLIARQUIA MEDIEVAL.

23.- Alexandrov y otros. Teoría del Estado y del Derecho 2a. edición. Ed. Grijalvo. S.A. México, D.F. 1966. Pág.66.

Que significó las bases necesarias para que se hablara de súbdito; que era dependiente de diversas personalidades del poder.

Dichas personalidades se ordenaban jerárquicamente, de la siguiente manera:

- a).- Emperador.
- b).- Rey.
- c).- Señor Feudal.
- d).- Iglesia Católica.

En este sentido, todos eran súbditos en la Edad Media de abajo hacia arriba.

Debemos ver al Estado del Feudalismo como una organización política estamentaria, donde el concepto de Estado se vincula a las pugnas de ese tiempo.

Esta fase se desarrolla dentro de las ciudades, quedando como plano político que sirve de base para la gestación de la división de poderes; expresando el origen y la detentación del poder, el Estado era un medio a través del cual, el hombre se preparaba para vivir en la ciudad de Dios, debido a que aquél era una institución temporal formada por el pecado original.

Definitivamente podemos asegurar que el objetivo del Estado Feudalista fué determinar la supremacía del poder contro-

vertido entre la supremacía del poder temporal o del poder espiritual.

En forma sistemática la primera tendencia de los fines del Estado Feudal pretende subordinar a la organización política del poder espiritual representado por la iglesia, mientras que, tiempo después se instó definir la supremacía de los órganos laicos.

Esta antagonización filosófica entre la supremacía del poder divino y el poder terrestre, fue determinante en el período de transición al Estado Moderno.

Podemos afirmar, entonces, que el fin más importante del Estado Feudal, fue el de resolver las controversias por el poder, el que se resolvió definitivamente por la superioridad del poder terrenal.

Aunque, no hay que olvidar la importancia que alcanzaron los Estamentos en esa época, ya no como un grupo social en defensa de sus intereses como se maneja con antelación, sino como un grupo que busca fuerza política a través de su ideología y en algunas ocasiones, por medio de choques armados para con ello, obtener la hegemonía del poder.

3.2.- LA TITULARIDAD DE LA SOBERANIA.

En este orden, nos corresponde analizar a quien corresponde considerar como titular de la soberanía o titular del poder soberano.

En este sentido, Juan Bodino concibe a la figura del monarca como titular de la soberanía.

Al respecto, don Mario de la Cueva agrega: "Bodino consigna la existencia de una triada de estados: si la soberanía radica en uno sólo, es monarquía, si todo el pueblo tiene parte en ella, el estado es popular, pero si únicamente una parte del pueblo es quien la comparte es aristocracia."²⁴

De tal suerte, que el autor en cita, nos hace la aclaración de que el padre de la soberanía concibe al titular del poder soberano de acuerdo al sistema de gobierno que domina en el lugar, sien embargo, con frecuencia se inclinaba por el gobierno dirigido por el monarca; debido a que consideraba a esta organización perfecta.

Juan Bodino, formuló su Doctrina en torno al poder supremo; traduciéndose ésto, en la facultad de formular y promulgar las leyes, por consiguiente, permite la utilización de la coacción sin ninguna limitación sobre quienes estan sometidos.

24.- De la Cueva, Mario. Idea del Estado. Ed. UNAM. México. D.F. 1986. Pág. 23

dos a ese poder de mandò.

En este contexto, la soberanía en sus inicios se identificó con la figura del príncipe en funciones, posteriormente se le despoja a través de un largo proceso que culmina con la Revolución Francesa. Tiempo en el que ejerció una notable influencia la Teoría Contractualista del gran filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau, quien depósita la soberanía en el pueblo, único y exclusivo titular de la misma.

Juan Jacobo Rousseau, a través de su obra denominada EL CONTRATO SOCIAL, expreso: "que la ley no es sino la manifestación de la voluntad general, que es soberana, pues representa la facultad suprema de crear la ley considerando al gobernante solo como mandatario, cuyo mandato se le podía retirar en cualquier momento."²⁵

En el pensamiento Roussaniano, apreciamos que la soberanía reside originariamente en el pueblo, el cual en cualquier momento, la delega en un sujeto que sea digno de recibir la voluntad general, transmitiéndole a su vez, el poder. Con ello se perfila como jefe de la nación, mientras la voluntad general este de acuerdo.

De este modo, las leyes que plasman el postulado de la soberanía popular debe contener los siguientes principios:

25.- Juan Jacobo Rousseau. citado por Cueva, Mario de la. Ob. Cit. Pág. 336.

a).- La soberanía reside esencialmente en el individuo, no siendo la soberanía social la resultante de los poderes individuales.

b).- Todos los individuos son igualmente soberanos.

c).- Al reunirse éstos, mediante el contrato social renuncia para constituir el poder colectivo, a cierta parte de su libertad y soberanía.

Criterio que limita al pueblo como titular originario de la soberanía. Pasando de una soberanía originaria a una soberanía delegada.

No obstante, durante la Revolución Francesa con el auge de la burguesía en el poder, toma fuerza la Teoría de don José manuel Sieyes, personaje que su obra ¿ Qué es el Tercer Estado ? despoja al pueblo de la soberanía depositándola en la nación.

Tal como lo establece la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Constitución Francesa de 1791.

En el artículo 3, de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se establece: "el principio de toda soberanía reside en la nación."²⁶

Bajo estas circunstancias, la nación es poseedora de la soberanía y todos los poderes existentes en su ámbito territorial dimanar de la misma.

Teoría que consideramos errónea, debido a que si analizamos que la nación en términos generales, se refiere a un grupo de individuos unidos por un mismo idioma, una historia común y pertenecen, en su mayoría, a una misma raza. Con frecuencia un grupo de personas con estas características forman un Estado, sin embargo, un Estado puede estar formado por dos o más grupos de este tipo de personas, tal es el caso de Yugoslavia, la cual se integró por las naciones Servia, Croata, Bosnia.

Motivo por el que enfatizamos en que el concepto de nación es de origen sociológico y no político; ya que, si aprobáramos esta Teoría, estaríamos fraccionando el poder soberano; situación que de ninguna manera puede ocurrir, puesto que uno de los elementos de la soberanía es la indivisibilidad, y de ocurrir lo contrario se atentaría en contra de la unidad estatal.

Del conocimiento general del proceso histórico del supremo poder del Estado, se ha perfilado como titular del mismo.

El destacado jurista mexicano don Ignacio Burgoa, comenta: "real y socialmente la soberanía reside en el Estado, el cual, no es otra cosa más que la forma en que se organiza

desde el punto de vista jurídico y político un pueblo."²⁷

Análisis que fundamentamos con la tesis del maestro Felipe Tena Ramírez, quien sostiene que la soberanía finalmente se encuentra en la Constitución. Siendo la única y verdadera soberanía, ya que tanto gobernantes como gobernados quedan sometidos a la misma, como ley suprema.

Incidentalmente, en los diferentes países que integran el Continente América, domina la Teoría de que el pueblo es el único titular de la soberanía originariamente, mismo que al contar con la capacidad de externar su voluntad y darse por escrito una ley fundamental se autodetermina, organizándose y estableciendo su sistema de gobierno e incluso señala la jurisdicción de cada uno de los órganos; individuos encargados de coordinar el poder.

"Dentro del sistema Americano el único titular de la soberanía es el pueblo o nación. Este titular originario hizo uso de tal poder cuando se constituyó en Estado jurídicamente organizado. Para ese fin del pueblo soberano expidió su ley fundamental, llamada Constitución en la que como materia estrictamente Constitucional, consignó la forma de gobierno, creó los poderes públicos en sus respectivas facultades y reservó para los individuos cierta zona inmuene a la invasión de las autoridades (los derechos públicos de las personas que -

27.- Tena Ramírez, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano. Ed. Porrúa. S.A. México, D.F. 1985. Pág. 87

nuestra constitución llama **GARANTIAS INDIVIDUALES**). En el acto de autodeterminación plena y auténtica, que no está determinado por determinantes jurídicos extrínsecos a la voluntad del propio pueblo."28

En este contexto, el titular real y originario de la soberanía es el pueblo; quien se reglamenta, y al mismo tiempo subordina a los órganos por ella creados como también subordina a su mandato al poder que lo creó. Por lo que los poderes de los organismos públicos se encuentran limitados por la ley suprema. Motivo por el que el autor en cita sostiene que la soberanía una vez que el pueblo la ejerció reside exclusivamente en la Constitución, no en los órganos ni en los individuos que gobiernan.

Para finalizar, los pueblos occidentales no han quedado al margen de las ideas contractualistas. Un ejemplo claro es México.

La constitución Mexicana en su artículo 39, dispone que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, el pueblo tiene en todo momento el derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Los postulados del precepto constitucional es producto de un largo proceso de antagonismos, mediante los cuales se despojo al titular primario del poder soberano para deposi-

tarlo en el verdadero y auténtico titular de la soberanía, como es el pueblo, mismo que al tener la capacidad de ejercerla la depósita en la Constitución. La que limita el campo de acción de los organismos públicos, creados por ella misma. Subordinando a gobernantes y gobernados; colocándose como única detentadora o titular de la soberanía la Constitución.

Criterio con el que estamos totalmente de acuerdo.

C A P I T U L O S E G U N D O

NATURALEZA JURIDICA DE LA SOBERANIA

- 1.- LA SOBERANIA EN EL AMBITO INTERNACIONAL**
- 2.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL RESPETO A LA SOBERANIA**
- 3.- LAS GUERRAS MUNDIALES Y LA SOBERANIA**
 - 3.1.- LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL**
 - 3.2.- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**
 - 3.3.- LA POSGUERRA**

1.- LA SOBERANIA EN EL AMBITO INTERNACIONAL.

Como mencionamos en el capítulo anterior, uno de los elementos indispensables para la configuración de un Estado es precisamente la soberanía. Entendida como supremo poder rector que impera en el ámbito interno de un Estado; poder que somete, tanto a las cosas como a las personas. Y al mismo tiempo, representa la independencia internacional de los pueblos. Aspecto que a continuación analizaremos.

De este modo, la soberanía interna es la base de la supremacía del Estado. Supremacía que no permitirá que un poder extraño vulnere sus demarcaciones, tanto aéreas, marítimas como terrestres. En este sentido, todos los Estados se deben respeto mutuo, resaltando la cualidad de igualdad entre los diferentes Estados.

Entonces, podemos puntualizar que en el ámbito exterior la soberanía equivale a la igualdad de los Estados, y consecutivamente favorece la independencia exterior de los mismos.

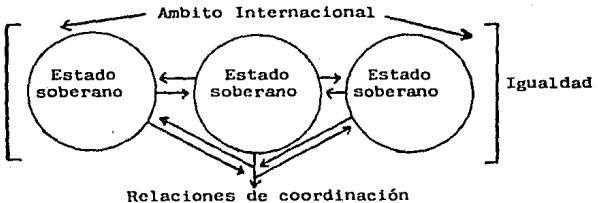
El doctor Andrés Serra Rojas, al respecto nos explica:
"La soberanía externa es el derecho de un país para mantener y sostener su independencia de toda subordinación a otro Estado."²⁹

29.- Serra Rojas, Andrés. Ob. Cit. Pág. 416.

En efecto, nosotros compartimos la opinión anterior, en el sentido de que se trata de un derecho particular correspondiente a cada país, a través del cual, los diferentes Estados amurallan sus propios intereses, no permitiendo la ingerencia a cualquier otro sujeto y organismo internacional en asuntos de su exclusiva competencia.

Razón por la que, en el exterior impera el postulado de que los Estados se encuentran a un mismo nivel. Emanando necesariamente relaciones de Estado soberano a Estado soberano, bajo estas condiciones no existe ningún poder que sea reconocido internacionalmente como superior, mucho menos que este por encima de los diferentes países.

Gráficamente quedaría de la siguiente manera:



Cada Estado cuenta con el derecho de decidir libre y discrecionalmente acerca de sus asuntos internos y externos, sin violar o interferir en los asuntos de los demás Estados ni los principios del orden jurídico internacional.

Del mismo modo, la igualdad internacional radica en que todos los Estados cuentan con los mismos derechos y obligaciones, y un poder soberano que les permite interactuar en el exterior para el mejor desarrollo de sus intereses.

Por otra parte, la independencia existe cuando el gobierno de un Estado ejerce todas sus competencias, consideradas como atributo del poder público en forma exclusiva; es decir la facultad discrecional de actuar de un pueblo, no se encuentra sujeta o limitada frente a los demás Estados.

A esta independencia se le conoce también como un aspecto negativo de la soberanía, en este sentido, don José López Portillo y Pacheco, cita al maestro Jorge Jellinek, personaje que concluyó diciendo: "La voluntad histórica nos muestra que la soberanía significó la negación de toda subordinación o limitación del Estado, por cualquier otro poder."³⁰

Este significado es puramente negativo, y fue, originariamente el único que se le reconoció. Motivo por el que nosotros destacamos que la soberanía visualizada desde su ámbito internacional es imprecisa, debido a que fue entendida desde sus orígenes como sinónimo de los términos autonomía, independencia, libertad. Sin tomar en consideración la verdadera esencia de la soberanía.

Esencia que le permite a la organizacion estatal rechazar jurídicamente todo poder proveniente del exterior.

En este contexto, resulta contradictorio la existencia de alguna regla jurídica que desde el exterior de la competencia limite la voluntad estatal; sin embargo, es un postulado indiscutible y una realidad de nuestro tiempo. Concomitante a ello, el Estado por sus finalidades y naturaleza, está sometido al derecho, tanto en lo interno como en lo externo.

Las normas jurídicas internacionales, no son dictadas por ningún soberano en particular. Este ordenamiento normativo se encuentra estructurado horizontalmente integrado por centros formalmente iguales de autoridad legal; llamados Estados.

No obstante, de las armónicas vinculaciones en el exterior; se necesita de un organismo capaz de vigilar y hacer cumplir las disposiciones normativas, para mantener el equilibrio interestatal.

Debido a los devastadores resultados de la Segunda Guerra Mundial, se manifiesta la urgente necesidad de forjar un ente capaz de mantener y desarrollar un orden jurídico internacional, que permita la buena convivencia exterior. Es así, como en el año de 1945, en el Pacto de San Francisco se integra la Organización de las Naciones Unidas, comúnmente conocida como la ONU.

Las naciones suscritas a la Organización de las Nacio-

nes Unidas deben estar acorde a sus principios, aquellos Estados que no formen parte de la organización, tiene como obligación natural respetar el ordenamiento jurídico internacional. Incluyendo las disposiciones de las Naciones Unidas, además de mantener una convivencia pacífica.

El Principio Fundamental de la Organización de las Naciones Unidas está consagrado en el artículo 2, párrafo I, de los estatutos de la misma, y a la letra dice: "La organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Estados miembros."³¹

En este sentido, todos los Estados miembros son soberanos pero al someterse a la dirección del citado organismo, renuncian a una parte de su soberanía sin perder la calidad de IGUALDAD. Circunstancia que no le concede derecho a la Organización de las Naciones Unidas para que intervenga en asuntos que recaén dentro de la jurisdicción esencialmente interna de un Estado.

Los conflictos internacionales los resolverá a través de medios pacíficos, se abstendrá de emplear amenazas o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier país. Asimismo, se encargará de la orientación y ayuda a los apátridas y a los sujetos que sufren el dolor de ser expatriados.

31.- Arellano, Carlos. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa S.A. México, D.F. 1988. Pág. 160.

Prestando este tipo de auxilio, la Organización cumple con objetivos humanitarios, manteniendo inalterable el principio de IGUALDAD.

Criterio que no debemos aceptar como una verdad absoluta. Toda vez, que la misma Organización de las Naciones Unidas en sus Estatutos existen restricciones que contravienen al principio antes mencionado. Ejemplo de ello, es el artículo 23 párrafo I, del mismo Estatuto, el cual a la letra dice:

"El Consejo de Seguridad tiene como Estados privilegiados y son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad: La República Popular China, Francia, La Unión Soviética, El Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, y los Estados Unidos de América."³²

Condiciones que al confrontarlas se constituyen en una aberración contenida en los Estatutos de las Naciones Unidas. Pues por una parte, encuentran su climáx en los objetivos comunes de los miembros de la organización en base a la Igualdad, y por otro lado, señala la existencia de Estados privilegiados, que en el momento de decidir sobre un asunto en particular su decisión será de peso; y determinará el suceso porque sus votos serán equivalentes a 9 votos sin impor-

tar que algunos Estados miembros, no estén conformes con la resolución.

Por otra parte, Las Naciones Unidas teóricamente, no se encuentran al servicio exclusivo de una sola nación, pero su participación en el devenir histórico nos ha mostrado lo contrario; es decir, desde el momento que permite que Estados Unidos intervenga militarmente o influya en la política de otro Estado, además de fundar su sede en ese país. Es porque se encuentra bajo la supervisión del mismo. Aunque se pretenda demostrar lo contrario.

Por lo anterior, nosotros nos cuestionamos en el sentido de que ¿ Existe soberanía internacional ?. A lo que nos contestamos: **NO EXISTE LA SOBERANIA INTERNACIONAL.** Debido a que la soberanía sólo podemos encontrarla en el interior de un Estado. Entonces en el exterior todos los Estados gozan de igualdad, y para que exista una soberanía internacional, se requiere de un super Estado, que cuente con un derecho coactivo, un ejército militar, el cual sea capaz de someter a su jurisdicción a los Estados, entre los que surgiría como relación obligatoria la coordinación. Y en cuanto al super Estado una relación de supra a subordinación.

Pero en la realidad, este organismo es mera utopía. Confundiendo la soberanía con términos como el de igualdad, independencia, autonomía, los cuales en génesis son el resultado de la soberanía nacional, y en ningún momento se encuentra punto de equiparación a lo que debe de ser la soberanía

internacional.

2.- LOS PRINCIPIOS GENERALES PARA EL RESPETO A LA SOBERANIA.

La cooperación entre Estados es imprescindible. Cada día a los diversos países son menos autosuficientes; es decir, requieren de la colaboración de otros, para continuar con su evolución, sin que la pérdida de autosuficiencia vulnere sus intereses particulares. Motivo por el cual, los investigadores de la materia han fijado criterios que servirán de apoyo a los nexos internacionales entre las naciones.

Principios que podemos anotar de la siguiente manera:

a). PRINCIPIO DE IGUALDAD JURIDICA DE LOS ESTADOS.-

Si las relaciones entre los Estados son de coordinación; ello quiere decir: QUE TODOS SON SOBERANOS. en tal postura, ninguno pretenderá privilegios sobre los demás. Esto significa que cada uno de los países tiene derecho al pleno respeto como nación soberana, por parte de otras naciones.

Por lo tanto, habrá igualdad en el instante que los diferentes Estados detenten los mismos derechos y obligaciones. Habrá equivalencia en cuanto a que ellos gozan de la soberanía en el exterior.

b).- PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION DE LOS ESTADOS.-

"Es el derecho absoluto de los países, que el mismo derecho in-

ternacional, no le reconoce siendo un fenómeno político más que legal y su éxito se basa en aspectos internos del poder."³³

Dentro de este marco, la autodeterminación es consecuencia del principio de igualdad jurídica. Toda vez, que al respetar la soberanía, cada país determina su sistema de gobierno. Al mismo tiempo, la autodeterminación se encuentra estrechamente ligada al concepto de Liberalismo Nacional.

Traduciéndose en el vehículo con el que los grupos nacionales tratan su identidad e institucionalizándola en forma de un Estado.

c).- EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.- Hemos considerado que en lo interno la soberanía, es la actitud de crear normas jurídicas con o sin la voluntad de los obligados. Esta actitud la detentan quienes acceden al poder público en representación de la soberanía popular. De este modo, los representantes gubernamentales de otros Estados carecen de la potestad de crear normas jurídicas internas en otros lugares ajenos a su país; de tal manera que se carece de la posibilidad de influir en cualquier otro asunto que no sea de su incumbencia.

A causa de ello, el respeto de la soberanía originó el principio de no intervención. Traduciéndose en un derecho

33.- Jack C. Plano, Roy Olton. Diccionario de Relaciones Internacionales. Ed. Porrúa. S.A. México. D.F. 1975. Pág.177.

de Estado soberano, y correlativamente como un deber de respeto por parte de todos los Estados hacia sus homólogos.

En el complejo mundo de las relaciones internacionales; existe la imperiosa necesidad de que los Estados se respeten entre sí.

Motivo por el cual, se han impuesto criterios como los anteriores, entre los que destacamos, el de **NO INTERVENCION**. Principio mediante el cual, se pretende respetar la vida e independencia de cualquier Estado. Utilizando el apoyo de los organismos internacionales para mantener relaciones pacíficas y evitar la guerra.

Este criterio en la actualidad es mera ilusión, debido a que, los Estados más poderosos siempre están ambicionando dominio. Motivo por el que, influyen en la vida interna de países débiles hasta conducirlos a movimientos bélicos trascendentales, tales como la problemática del GOLFO PERSICO.

3.- LAS GUERRAS MUNDIALES Y LA SOBERANIA.

Las Guerras, han sido y serán simples expresiones de la ambición del poder del hombre. Es inconcebible; por difíciles o graves que sean los conflictos humanos y por diferente el desarrollo histórico de los pueblos, un ser dotado de inteligencia no pueda dirimir hasta la fecha esos conflictos y esas diferencias por medios pacíficos.

De tal suerte, que las Guerras son movimientos bélicos, mediante los cuales, las naciones más poderosas pretenden extender su imperio; subyugando a los Estados débiles con la finalidad de beneficiarse con los resultados del movimiento.

Es sin duda, las grandes potencias arrastradas por ambiciones imperialistas, se ven de pronto encausadas a la contienda sin cuartel. La búsqueda de la hegemonía las lleva a desarrollar grandes esfuerzos para destruirse entre ellas mismas.

La humanidad, ha sido sacudida por dos grandes conflagraciones: La Primera Guerra Mundial (1914-1918), y la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945).

En la Primera Guerra Mundial; Alemania, Australia, Hungría, Turquía, Bulgaria formaron el bloque de la agresión; Francia e Inglaterra, Rusia, Bélgica, Servia, Japón, Italia y Rumania, Estados Unidos, Grecia, Portugal formaron el bloque defensivo.

Las causas del antagonismo fueron germano-eslavo en los Balcanes, las ambiciones coloniales de Alemania y el deseo de influir en el cercano oriente. El asesinato en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando de Austria, fue la causa inmediata de la ruptura de las hostilidades.

En la Segunda Guerra Mundial, Alemania bajo el dominio del político Adolfo Hitler, y la Italia fascista, bajo la dirección de don Benito Mussolini y el Japón imperialista cons-

tituyeron las Potencias Totalitarias del Eje, las Potencias Aliadas integraron el bloque Democrático: Polonia, Gran Bretaña, Francia, Rusia, Estados Unidos, China, del mismo modo que en la Primera Guerra Mundial, las ambiciones hegemónicas y de dominio se hicieron patentes una vez más.

Como medio destructivo en ambas Guerras, se utilizó la inventiva del ser humano, en el descubrimiento y construcción, aplicación de armas sofisticadas, las cuales fueron utilizadas en grupo; con resultados irreparables e incalculables.

La Segunda Guerra Mundial, preparada y desencadenada por el Nazismo, Fascismo y Militarismo; resultó aún más destructiva que la Primera Guerra Mundial, abarcando casi todos los Estados del Mundo.

Gran parte de los territorios de Europa y Asia, resultaron completamente destruidos por ambos movimientos bélicos. Ha quedado en la historia, lo que es capaz de realizar el hombre cuando existen diversos intereses, ya sean, económicos, políticos y sobre todo expansivos.

Tal parece, que el destruir por destruir, vulnera toda - regla o derecho de los Estados sea nuestra afición preferida. Sin embargo; a pesar de que el precio de la experiencia fue muy alto, cabe mencionar, que la humanidad ha tomado conciencia de que el Totalitarismo, el Absolutismo, el Nazismo, el Fascismo, la Dictadura, el Militarismo, constituyen hechos negativos que indiscutiblemente como sistema de gobierno no son-

nada saludables, pues solo trae consigo retraso para el pueblo en que se implantan los sistemas antes mencionados.

Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, el Capitalismo como sistema económico se debilita, en tanto que el socialismo cobra fuerza. Pero con el transcurso de los años, todo desarrollo implícitamente genera su caducación, reemplazándose lo viejo por lo nuevo. En otras palabras en la actualidad el sistema socialista se encuentra en decadencia, y se busca un nuevo sistema que permita acabar con los vicios que encierre el Socialismo y mejore las condiciones de vida de sus miembros.

3.1.- LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

Se considera el suceso más importante que se desarrolla en la segunda década del siglo XX, exactamente en los años de 1914 a 1918, fue la Primera Guerra Mundial, movimiento que se originó por las diferencias económicas y políticas de los países más poderosos del viejo mundo.

Las causas que propiciaron la Primera Guerra Mundial, las podemos clasificar de la siguiente manera:

a).- ECONOMICAS.

1.- La conquista de mercados de consumo, para la colocación de productos manufacturados.

- 2.- La adquisición de nuevos territorios.
- 3.- El control de las comunicaciones del mar mediterráneo
- 4.- La rivalidad económica entre Alemania e Inglaterra.
- 5.- El control económico del cercano oriente.
- 6.- Las rivalidades entre Rusia y Alemania por los mercados orientales: Turco, Persa, Chino y Mongólico.

b).- POLITICAS.

1.- El antagonismo permanente entre Austria - Hungría y Rusia, por el dominio Político de la región de los Balcanes.

2.- El deseo de Francia por recuperar los territorios de Alsacia y Lorena.

3.- El interés de Servia por recuperar los territorios de Bosnia y Herzegovia, ocupados por Austria.

4.- La búsqueda de la independencia por parte de los territorios ocupados por Austria-Hungría.

5.- El propósito de Italia de adquirir de Austria el Trentino y Trieste.

6.- La idea de Alemania por ser la potencia militar Europea.

7.- La rivalidad de Francia y Alemania por las posesiones de Marruecos.

Al iniciar el siglo, no existía ni un sólo pedazo de suelo que tuviera dueño, pero la situación empeoró cuando los capitalistas de los diferentes países imperialistas pretendieron arrebatarse mutuamente las ricas tierras de sus respecti-

vos pobladores, Alemania miraba con avidez, las tierras anexadas anteriormente por Gran Bretaña, Francia y Rusia pretendían arrebatarse a Inglaterra alguna de sus colonias africanas y a Rusia Ucrania, Polonia y los países del Báltico. Rusia por su parte pretendía arrebatarse a Turquía, Constantinopla, Inglaterra pretendía anexarse Mesopotamia y Palestina; Francia trataba de arrebatarse a Alemania, Alsacia y Lorena.

Así, aparentemente, existía consenso optimista sobre el futuro del mundo. No obstante, el ambiente era de constante inquietud. La Guerra hubiera podido estallar en cualquier momento a partir de 1900.

Las grandes potencias estaban al acecho y sólo esperaban una oportunidad para aumentar su poderío.

"El reparto de la riqueza del orbe que se había venido realizando, hasta principios del siglo XX, creó resentimiento entre los gobiernos que se sentían con derecho a ella. Al recrudecerse las pugnas económicas y políticas de las naciones europeas, se posibilitó la formación de dos grupos antagónicos: Triple Alianza y la Triple Entente que, ante la inminencia de un choque armado, empezaron a prepararse para estar en condiciones de hacer frente a cualquier contingencia. Como los acontecimientos siguieron su curso, no pudieron detenerse, propiciando efectos negativos para los vencidos."³⁴

El suceso no tardó, tuvo lugar en el verano, el 28 de junio de 1914.

El archiduque Francisco Fernando, heredero del trono de Austria - Hungría, visitaba la capital de Sarajero, cuando por un atentado cometido por el nacionalista serbio llamado Princip, perdieron la vida él y su esposa; tomando el acontecimiento como pretexto para iniciar el primer movimiento bélico.

Inmediatamente, Austria mandó un ultimátum a Servia con demandas bastante rigurosas que comprometían su SOBERANIA. Alemania apoyó a Austria y la contestación no fue satisfactoria pues todo fue muy rápido. El 28 de julio el gobierno de Viena declaró la guerra a Servia. Rusia movilizó sus tropas para ayudar a su aliada Servia, y Alemania el 10. de agosto declara la guerra a Rusia. Dos días después Francia se alia con Rusia.

Los ejércitos alemanes para atacar a Francia, invadieron Bélgica, que era un país neutral. Eso bastó para que Inglaterra el 4 de agosto declarara la guerra a Alemania. El sistema de alianzas entró en acción.

El 5 de agosto los cinco principales países europeos combatían, el conflicto se extendería aún más. El Japón fiel a una alianza firmada con Inglaterra en el año de 1902, y vislumbrando la idea de apoderarse de las posesiones alemanas en el Lejano Oriente, le declaró la guerra a Alemania el 23 de agosto.

El conflicto tomó un maticz más amplio. Los dominios Británicos, Canadá, Austria, Nueva Zelanda, India, La Unión Sudafricana, también participaron; lo mismo hicieron las posesiones francesas en Africa. Para 1915, Turquía y Bulgaria se habían unido a Alemania y Austria.

Italia, en virtud de que sus intereses coincidían más con los de Inglaterra y Francia, desertó de la Triple Alianza, aliándose a la Triple Entente, declarándole la guerra a Austria - Hungría.

Al comienzo de la guerra, ambas partes confiaban en obtener una victoria rápida. A ello se debió la importancia que se daba. Los planes alemanes eran derrotar al ejército francés, en seis semanas y volverse después contra los rusos para evitar la temida posibilidad de una guerra en dos frentes.

En general las grandes ofensivas sólo obtuvieron resultados limitados y pérdidas enormes.

El Movimiento Bélico se extendió a las regiones coloniales. Ingleses y Franceses invadieron las posesiones alemanas de Togo, Camerún y el Africa Oriental Alemanas. Tales acciones estaban motivadas por el espíritu imperialista.

En octubre de 1914, los alemanes contaron con el apoyo de Turquía, motivo por el cual, las Potencias de la Triple Entente le declararon la guerra.

La guerra continuó su curso y los países participantes del conflicto lo intentaban todo para inclinar la balanza a su favor. Sin embargo, las hostilidades se estancaron. En el año de 1916, Italia complementó su declaración de guerra a Austria, estendiéndola también a Alemania; Rumania entró en favor de los aliados.

La guerra en el mar provocó graves conflictos. El empleo de submarinos, y el bloqueo naval, los ataques mercantiles y a buques neutrales, ocasionaron la intervención de Estados Unidos de América a favor de la Triple Alianza.

"Estados Unidos de América, decidió el triunfo de los Aliados con el envío de grandes cantidades de equipo, municiones, armas y soldados."³⁵

Al mismo tiempo, que la Banca Norteamericana concedió fuertes préstamos que hicieron de los países Aliados grandes deudores de Estados Unidos.

Un año después, fué el más crítico del movimiento. Debido a que, en el mes de enero se dá la noticia de que la cancillería alemana mandó al gobierno de México una nota, donde prometía la reivindicación de los territorios de Texas, Arizona y Nuevo México, si el país se le unía luchando en contra de su vecino Estados Unidos.

35.- Ibid. Pág. 110.

Así, el país se prepara para iniciar conversaciones, diplomáticas con el pueblo alemán. proceso que sólo genera fricciones entre las dos naciones.

El 2 de abril de 1917, Estados Unidos declara la guerra a los Imperios Centrales, no obstante, un mes antes se propicia un movimiento que sería determinante en la política mundial; la REVOLUCION RUSA. En marzo de 1918, el gobierno soviético firma la paz con Alemania, a través del Tratado de Bres-Litovsk y se retira del conflicto.

Al mismo tiempo, los efectos del bloqueo inglés fueron catastróficos, impidieron la llegada de elementos vitales para la industria y, sobre todo, alimentos para la población. El esfuerzo del general Lundendoff se vió neutralizado por la ofensiva aliada, a las órdenes del general Foch, y por la ayuda de más de un millón de soldados norteamericanos. El 11 de noviembre de 1918, fue firmado el Armisticio en Versalles, dando fin a la conflagración.

Fué así, como las fuerzas alemanas fueron divididas. El bloqueo británico dió sus frutos, pues condujo al pueblo inglés a la desesperación total. Acontecimiento que se agravó con la derrota de los turcos y Bulgaria no pudo resistir la ofensiva aliada. Motivo por el que se firmó el Tratado antes mencionado, el cual en síntesis disponía lo siguiente:

Se exigía de Alemania la entrega de Alsacia y Lorena a Francia, el norte de Schleswig a Dinamarca, y la mayor parte

de Posen y la Prusia Occidental a Polonia. Debía ceder a Francia las minas de carbón de la cuenca de la Sarre durante un tiempo de quince años. Al terminar ese plazo el gobierno alemán tendría el privilegio de volver a comprarlas. El territorio del Sarre sería administrado por la Liga de Naciones hasta 1935, fecha en que se efectuaría un plebiscito para decidir si continúa bajo la misma administración o a que nación se le concede el territorio. La provincia de Prusia Oriental quedó separada del resto del territorio alemán y el pueblo Danzing, casi por completo alemán fué sometido a la jurisdicción de la Liga de las Naciones y el dominio económico de Polonia y desde luego, fue desarmada. Entregó todos sus submarinos y sus armas de superficie, con excepción de sus acorazados pequeños, seis cruceros ligeros, seis destructores y doce torpedos. Se le prohibió la posesión de aviones militares o navales y se limitó su ejército. Por último se responsabilizó a Alemania y a sus Aliados de todas las pérdidas y daños sufridos por los gobiernos de la Entente y sus ciudadanos como consecuencia de la guerra impuesta por la agresión de Alemania y sus Aliados. Convenio que buscaba la reparación de los daños propiciados por Alemania.

El precio que pagó la humanidad fué muy alto. El total de combatientes muertos fue de casi diez millones y más de veinte millones de heridos, agregando las destrucciones materiales de los territorios; escenarios del Primer Movimiento Bélico Mundial

"El resultado de la Primera Guerra Mundial se tradujo en un deterioro general de los países vencidos, situación que se reflejó en la administración de la población activa y del debilitamiento de su producción; emergieron malestares sociales; se modificó la geografía política, cobraron importancia las ideas socialistas: Surgió un organismo internacional y tomó forma la crisis de 1929."³⁶

De tal suerte, que las consecuencias las podemos clasificar de la siguiente manera:

a).- ECONOMICAS.

1.- Se produjeron gastos incalculables improductivos e irrecuperables.

2.- Enorme deuda pública tanto para los vencedores como para los vencidos.

3.- Rompimiento del equilibrio económico de los países que participaron en la guerra.

4.- Devaluación de la moneda.

5.- Escases de alimentos.

6.- Escases de crédito y quiebras de las empresas productoras de artículos de consumo.

b).- POLITICAS.

1.- Se establecen regímenes democráticos-republicanos,

36.- Zhukov. eE.M. La primera Guerra Mundial. Ed. Grijalvo México, D.F. 1973. Pág. 65.

substituyendo a las monarquías, dinastías y el zarismo.

2.- El surgimiento de Estados Unidos de América como potencia mundial.

c.)- SOCIALES.

1.- El establecimiento de ideas de igualdad en los seres humanos y la exigencia de prestaciones sociales que vienen a beneficiar a la clase trabajadora.

2.- Se financia el campo de la investigación científica y tecnológica.

Para finalizar nosotros consideramos, que la soberanía durante la Primera Guerra Mundial, no sirvió de nada, pues las grandes potencias hicieron sentir su poderío expandiéndose, sin detenerse a pensar dónde comenzaba su derecho y dónde terminaba el mismo, para respetar el derecho ajeno. En ese tiempo, la palabra soberanía sólo fue un término más, que significó un sueño. Debido a que las naciones poderosas al pretender obtener ventajas económicas, políticas y expansivas, se olvidaron de lo que podría ser el respeto a la igualdad soberana de las naciones.

3.2.- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Durante los veinte años que siguieron a la Primera Gue-

rra Mundial, el mundo occidental vivió etapas de altibajos. Por un lado, una aparente prosperidad económica y un desarrollo científico notable, que se vieron afectados por la crisis económica de 1929; y por otro lado, las sociedades se encontraban inquietas, sobre todo las clases medias.

Por tal motivo, desde 1922, se implantó en Italia un gobierno dictatorial totalitario dirigido por don Benito Mussolini, en Alemania tomó el poder en 1933 un gobierno del mismo tipo, dirigido por don Adolfo Hitler; en el Japón se originó una situación semejante.

A estos gobiernos, que se caracterizaron por no respetar los derechos de los demás ciudadanos; con tal de conseguir los fines de su sistema, se les llamó Gobiernos Totalitarios.

El dirigente fascista don Benito Mussolini, quiso hacer de Italia una gran potencia fomentando el militarismo y el nacionalismo, tratando de apropiarse del Mediterráneo y de Colonias de Africa y del Mar Adriático, pero no obtuvo resultados satisfactorios.

Las ambiciones imperialistas de esta época hicieron que Italia se aliara con Alemania y Japón, integrando el EJE BERLIN-ROMA-TOKIO, que originó la Segunda Guerra Mundial.

En el año de 1919, don Adolfo Hitler, encabezó una insurrección para derrocar al gobierno, pero fracasó y fue condenado a prisión.

Tiempo más tarde al morir el presidente alemán Hindenburg don Adolfo Hitler se convirtió en jefe único del Estado; y su Partido Nacional Socialista, señaló el camino a seguir, bajo las siguientes bases: antisemita, nacionalista, antiindividualista, antiliberal, autoritario, antidemocrático y antiparlamentario. En otras palabras, el control total de parte del Estado en los aspectos de la vida individual y colectiva, con disciplina absoluta. Este Estado Autoritario fue más absolutista que el de don Benito Mussolini.

Por otra parte, Japón ocupó militarmente Manchuria en el año de 1931, posteriormente atacó directamente a China, con todas las características fascistas, bajo el dominio militarista para obtener y conquistar nuevos territorios controlados por el imperialismo japonés.

Posteriormente, tras haber sufrido graves derrotas los japoneses se vieron obligados a firmar un pacto con Alemania e Italia en el año de 1937, donde se convenía que cualquier país no implicado en la Guerra Europea, entraba en ella, como enemigo de cualquiera de las partes contratantes, las restantes estaban obligadas a declarar la guerra a ese país.

Pero cabe mencionar que las causas que propiciaron la segunda conflagración, fueron las siguientes:

a).- POLITICAS.

1.- Surgimiento de los gobiernos totalitarios, autorita-

rios, absolutistas en Alemania e Italia.

2.- El establecimiento del socialismo en Rusia.

3.- La oposición de los regímenes totalitarios a los gobiernos democráticos, parlamentarios y comunistas.

4.- El rompimiento del Tratado de Versalles, y la formación del Eje Berlín-Roma, en el año de 1936, incrementándose con la entrada de Japón.

5.- La integración de Alianzas entre Estados Liberales y Democráticos.

6.- La idea de los gobiernos totalitarios por obtener la hegemonía mundial.

7.- El Pacto de Munich como política de tolerancia, donde Inglaterra y Francia aceptaron que Alemania se apropiara de la región Checa.

8.- La declaración de don Adolfo Hitler de que Dantzing es anexada a Alemania.

b).- SOCIALES.

1.- La represión de todas las libertades y la suspensión de las demandas y conquistas de los trabajadores, mediante el sometimiento de una disciplina colectiva.

2.- El fanatismo de don Adolfo Hitler, por la idea de superioridad de la raza aria.

c).- ECONOMICAS.

1.- La pretensión de Alemania por recuperar las colonias pérdidas en la Primera Guerra Mundial.

2.- La pretensión de Italia por la incorporación de territorios europeos y coloniales africanos.

3.- Rusia aspiraba a incorporar al país las poblaciones existentes en Polonia, el sur de Finlandia y las Repúblicas Bálticas.

4.- La persistencia del sistema imperialista por conquistar mercados para sus productos y centros productores de materia prima.

Insistiendo; los acontecimientos más señalados del segundo movimiento bélico se presentaron a través de una secuencia de hechos que se localizan en la Guerra Civil Española, los ataques fascistas contra pueblos débiles, la lucha de la resistencia dentro de las naciones inválidas, la organización de las fuerzas aliadas para derrotar al enemigo y término de la guerra.

En efecto, en el año de 1939, los alemanes se anexionaron el resto de Checoslovaquia, posteriormente invadieron Polonia, Gran Bretaña y Francia le declaró la guerra. El Eje Berlín-Roma-Tokio, entró en combate. Durante los primeros años de la guerra, el líder alemán marchó por Europa de victoria en victoria. **LA GUERRA RELAMPAGO**, le permitió apoderarse de Polonia en poco tiempo. El 27 de septiembre Varsovia fue bombardeada sometiéndola al instante.

El 9 de abril de 1940, Alemania invade Dinamarca y Noruega. Dos meses más tarde, el ejército de Noruega claudicaba ante el ejército alemán.

el 10 de mayo las tropas alemanas invadieron los países bajos. A partir de ese momento los ejércitos alemanes invadieron el territorio francés; después de varias batallas.

Vencidas esas naciones, la única que estaba preparada para oponerse al dominio alemán era Gran Bretaña, aprovechándose de la situación Italia, entra definitivamente en el conflicto invadiendo inmediatamente a Francia, a pesar de que la invasión fue detenida Francia capitula y firman el Armisticio con Alemania e Italia; a partir de ese momento, Alemania amenaza a Gran Bretaña, la cual defendía su integridad territorial de los bombarderos alemanes, al mismo tiempo, que hacía frente a la ofensiva italiana en Etiopía, Somalia y Libia para ocupar el canal de Suez.

Con motivo de la ocupación de Europa por los ejércitos del Reich, Londres se convirtió en el centro de la resistencia europea. Todos los gobiernos de los países ocupados se aliaron a Inglaterra. Estos fueron Bélgica, Francia, Grecia, Holanda, Noruega, Polonia, Rumania y Yugoslavia. Situación que permitiría estar cubierta de los peligros del continente, mantener a sus gentes, mantenerse informado de los pasos de Estados Unidos e Inglaterra.

El primer avance de los aliados lo dió Inglaterra cuando el general Montgomery, tomó el mando de las fuerzas británicas de Africa, en tanto que Estados Unidos de Norteamérica le hacía llegar material. En octubre de 1942, el general rompe el frente de Rommel en el Alamein y obliga a las tropas

italo-germanas a retirarse. En Dieppe, el 19 de agosto, los ingleses efectuaron un ensayo de desembarco que propició enormes pérdidas humanas y materiales, posteriormente el 8 de noviembre de 1942, nuevamente se realiza un desembarco, pero ahora angloamericano en Marruecos y Argelia dirigido por el general Eisenhower, en cuanto la noticia fue del conocimiento de don Adolfo Hitler, mando ocupar la zona militarmente que había dejado libre en Francis.

En el año de 1943, nace un organismo denominado: "Comité Francés de Liberación nacional con los generales De Gaulle y Giraud a la cabeza."³⁷

En este sentido, Francia Liberal contaba con un ejército moderno. Motivo por el que las fuerzas aliadas se reforzaron con una cuarta parte de la marina mercante francesa y algunas unidades navales. Finalmente el ejército además de Africa capituló.

En el frente oriental, en el año de 1943, las unidades soviéticas llegaron a contar con un potencial de ejército tres veces mayor al potencial alemán, poco a poco fueron recuperando sus ciudades, al contrario de Africa y Rusia se suma el fracaso de la lucha en el mar. Estados Unidos e Inglaterra eran los amos y señores del Atlántico y el Mediterráneo. En-

37.- Ibidem. Pág. 35.

ese mismo año, bombardearon Hamburgo, Berlín y la Cuenca del Ruhr y todos los centros industriales de Renania, extendiéndose los ataques aliados a regiones estratégicas localizadas en Francia y Bélgica, Checoslovaquia, Austria y el norte de Italia, a estos golpes le siguió un desembarco en Sicilia 15 días después, fue derrotado el dirigente fascista don Benito Mussolini; Italia fue ocupada por las fuerzas alemanas, los soldados italianos fueron desarmados y enviados a Alemania como trabajadores.

Los ejércitos aliados continúan adelante y desembarcan en Calabria y Salerno más adelante toman Nápoles.

En el mes de enero del año 1944, desembarcaron al sur de Roma y en junio entran a la ciudad, y continúan luchando contra los alemanes.

En 1934, la situación internacional de Francia prospera con el reconocimiento de Inglaterra, Estados Unidos y la Unión Soviética, el Comité Francés para la Liberación Nacional. En marzo de 1944, Alemania decide ocupar Hungría en vista de una disminución en su colaboración.

En ese mismo año, los angloamericanos desembarcaron en Normandía; oponiéndose a una vigorosa resistencia alemana, pero las fuerzas de los generales Patton y Bradley, se abrieron paso.

El 15 de agosto, un ejército compuesto por franceses y

norteamericanos desembarcaron en la cuenca del mar Mediterráneo, cerca de San Rafael, con destino a Valence. Los aliados llegaron a Orleans y el 24 de agosto hicieron su entrada en París. Posteriormente, llegaron a Bruselas, Amberes; introduciéndose a Alemania por Tréves. Al finalizar septiembre casi todos los territorios de Francia y Bélgica están liberados

Por el Este, el ejército rojo desencadenó su ofensiva sobre Alemania; pasó por Cracovia y Varsovia, a través del Oder; ocupó la Silesia, Hungría y Austria.

Por el Occidente, los aliados llegaron a Rhin, Bonn. Los americanos procedentes del sur, cruzaron Checoslovaquia y ocuparon Leipzig y Nuremberg. Los británicos que venían del norte, tomaron Hamburgo, Bremen y Lubeck. El 23 de abril, el ejército soviético llegó a Berlín. El 7 de mayo de 1945, Alemania fue vencida por el general Eisenhower en Reims y, el 8 de mayo en Berlín.

Al finalizar la conflagración la situación en Europa y Asia era deprorable, pues los países derrotados sufrían de hambre, mostrándose totalmente débiles.

La derrota alemana estuvo acompañada de la pérdida de todos los territorios conquistados antes de la guerra y consecutivamente la división del país en cuatro zonas: La Francesa, La Británica, La Norteamericana y La Rusa.

En este contexto, los altos dirigentes Nazis fueron en-

juiciados en calidad de criminales de guerra; sentenciados según su participación en el movimiento.

Del mismo modo, en japon fueron juzgados los jefes militares, suerte que le tocó correr al ex-primer ministro Hideki Tojo y otras seis personas de su confianza.

El 7 de octubre de 1946, se aprueba una constitución que suprimía las fuerzas armadas y despojaba al emperador de su condición divina.

La participación de Rusia en este final, le valió la obtención de algunos territorios.

"Al término de la Segunda Guerra Mundial, el ministro inglés Sir Wiston Churchill, manifestó que el mundo entraba a una nueva guerra, que denominaba GUERRA FRIA, refiriéndose a sus tenciones que provocaría la competencia entre dos grandes potencias Estados Unidos y la Unión Soviética."³⁸

De lo anterior, podemos sintetizar las consecuencias que propiciaron la Segunda Guerra Mundial de la siguiente manera:

a).- POLITICAS.

- 1.- El aniquilamiento de las doctrinas Totalitarias.

38.- Ibidem. Pág. 39.

Nazismo, Fascismo y Militarismo.

2.- Desaparece la Monarquía en Yugoslavia, Bulgaria, Rumania y Albania.

3.- Surgen nuevos Estados Socialistas.

4.- Nacen los movimientos de liberación en Africa y Asia.

5.- Se perfila un antagonismo entre Capitalismo y socialismo.

6.- Se crea la Organización de las Naciones Unidas.

7.- Se fortalecen los gobiernos Democráticos.

8.- La formación del bloque socialista.

b).- ECONOMICAS.

1.- Se pierden ciudades y centros de producción.

2.- El desequilibrio económico se hace manifiesto en los países beligerantes.

3.- Aumenta el costo de la vida.

4.- Alcanza un desarrollo alarmante la industria bélica.

c).- SOCIALES.

1.- Se originaron pérdidas humanas que llegaron a más de cincuenta millones de seres humanos.

2.- El uso de armas atómicas trajo como consecuencia la contaminación ambiental.

3.- En ese tiempo la raza judía disminuyó en gran escala. Debido al exterminio que sufrió por parte de los nazis.

4.- La tecnología en cuanto armamento, aviones, tanques,

etc., alcanzaron notable desarrollo.

Para finalizar, nosotros nuevamente observamos que la ambición de poder, dominio y expansionismo se vislumbran con mayor fuerza. Motivo por el que, la soberanía es por segunda vez vulnerada por los países poderosos.

De tal suerte, que la Segunda Guerra Mundial, significó el fin de Europa como potencia imperialista, al mismo tiempo que se perfilan dos potencias para poseer la hegemonía internacional. Estados Unidos de Norteamérica y Rusia. Cada uno cuenta con naciones aliadas que están subordinadas a su poder hegemónico. Entendiendo el concepto de soberanía según convenga a sus intereses.

3.3.- LA POSGUERRA.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, el panorama internacional experimentó una serie de transformaciones decisivas que transformarían su ámbito.

Los aliados triunfantes establecieron, en la Conferencia de Potsdam y Yalta, celebradas en el curso de la contienda, formularon las bases en que habría de asentarse el orden internacional.

Ámbito en el cual, se efectuó una división bipolar. Debido a que, al acallarse las armas que durante seis años, mos-

traron el antagonismo de los contendientes, los Estados Unidos de América surgen como potencia hegemónica, acreedora de sus aliados europeos, poseedora de un sistema económico altamente desarrollado y monopolizadora de armas nucleares.

En contra posición surge un notable adelanto del poderío militar y la influencia política de la Unión Soviética. Los países independizados en el curso del avance de la contraofensiva soviética hacia Alemania constituyeron una nueva relación de fuerzas en el Continente Europeo.

Francia e Inglaterra vencedoras, pero hundidas en una situación económica precaria, se encontraban imposibilitadas para impedir el avance del proceso de transformación socialista, respaldado por las fuerzas militares de la Unión Soviética, iniciados por las democracias populares integradas en los países de Europa Oriental.

Esta división evolucionó rápidamente hacia un esquema de división bipolar como hemos mencionado con antelación, entre los dos grandes centros de poder: Estados Unidos y la Unión soviética, enfrentándose en una constante pugna política, económica y social.

De esta manera, se origina la necesidad de crear algún instrumento que tuviera como finalidad primordial la conservación de la paz mundial y la defensa de los Derechos Humanos. Fue así, como en el año de 1945, nace la Organización de las Naciones Unidas.

El medio para garantizar a los diferentes Estados la no amenaza de la guerra fue la creación de un Consejo Permanente de seguridad, constituido por quince naciones, entre las cuales cinco son miembros por derecho propio (Estados Unidos de América, Unión Soviética, Inglaterra, Francia, China); inclusive con derecho a voto. Los restantes son electos por la Asamblea General.

Sin embargo, el hecho más decisivo en el corto tiempo, fue establecer zonas de influencia entre las potencias vencedoras. De este modo, la Unión Soviética asegura el tránsito al socialismo de los países de Europa Oriental y a su vez, los Estados Unidos de América, dueños exclusivos del mejor armamento bélico. fueron consideradas ambas como potencias hegemónicas. Paralelo a ello, los rivales entretejen toda una gama de alianzas de seguridad colectiva. Así, surge la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO), como parte del sistema de dominación norteamericano; al mismo tiempo, los rusos suscriben con sus aliados de Europa Oriental el Pacto de Varsovia para defenderse mutuamente de una eventual agresión.

Tal era el panorama de la Guerra Fría que fraccionó al mundo, al menos durante quince años, en dos campos hostiles y recíprocamente recelosos de su adversarios.

El punto central que enfrentó en el Continente Europeo, a norteamericanos y soviético fue la vencida alemania, la

cual, quedó fraccionada en dos Estados independientes: La República Federal Alemana y la República Democrática Alemana.

Así, los países de Europa Oriental iniciaron el proceso de las denominadas Democracias Populares, Formas de gobiernos conjuntos de los partidos comunistas y de partidos democráticos burgueses. La productividad de las medidas aplicadas por los regímenes nuevos originó la ruptura de las alianzas y la consolidación socialista.

El tránsito al socialismo estuvo acompañado de dificultades. Los sectores burgueses, rota su colaboración con los comunistas, opusieron tenaz resistencia levantando a importantes sectores populares.

Budapest, en el año de 1956, y Varsovia, en el año de 1957, son ejemplos de los sucesos anteriores. Para tranquilizar estos movimientos fue necesaria la intervención de las fuerzas militares soviéticas.

Los Estados Unidos por su parte, impusieron un control sobre el hemisferio occidental. En Europa por medio del Plan Marshall, estimuló financieramente la reestructuración de la economía devastada por la guerra y la consolidación de los regímenes políticos que fueran firmes y seguros aliados de su causa. En América manifestaron abierta hostilidad a los movimientos populares, que encuentran su clímax en el apoyo al derrocamiento del régimen Constitucional del presidente Jacobo Arbenz en Guatemala en el año de 1954.

Desde los fines de la Segunda Guerra Mundial, se observa el fin del sistema Colonial y el surgimiento de nuevos Estados nacionales en Africa, Asia y América Latina.

Las Nuevas Naciones buscan recuperar sus raíces étnicas, culturales e histórico-sociales, tratando de hacerlas valer en el ámbito internacional. Sus objetivos difieren de aquellos que son válidos para los sistemas socialistas y capitalistas.

Pero el acontecimiento de mayor importancia se suscita en China. Un amplio movimiento popular, encabezado por el líder político don Mao Tse - Tung, el cual derrota al ejército nacionalista dirigido por don Chiang Kai - Chek, proclamando la Constitución de la República Popular China, cambiaron radicalmente el equilibrio de las fuerzas a escala internacional. Este hecho y el desarrollo de la tecnología soviética, significan el tránsito paulatino a una nueva etapa de realizaciones entre ambas potencias. A la paz armada de la guerra fría sucede la coexistencia pacífica, con la que se pretende disminuir las tensiones y el peligro de una nueva guerra.

En cuanto a la nueva economía, fuertes deudas contraídas por los países occidentales durante la guerra y el progresivo entendimiento posterior de los mismos permitió el desarrollo de una economía enferma, por otra parte, una economía que contaba con un déficit acumulado por la balanza de pagos norteamericana, que amenazaba a su propia solvencia.

En este sentido, "En el período de la Posguerra hubo una creciente separación entre los países industriales y los agrícolas; los primeros aumentan, y los segundos bajan, las ciudades enriquecen, los campos empobrecen. La situación se torna grave en Argentina, Brasil y los países subdesarrollados de Asia y Africa."³⁹

Asimismo, desde el final de la guerra se inician diferentes ensayos de integración económica entre los países europeos occidentales. Todos fracasan.

En el año de 1948, apoyados en el Plan Marshall, se integra la Organización Europea de Cooperación Económica.(OECE)

En el año de 1951, Alemania, Italia, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, constituyen la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA).

En el año de 1957, se transforma en la Comunidad Económica Europea (CEE), de importante valor para la unidad relativa de dicha área del mundo. Por su parte, en 1960, Inglaterra patrocina la creación de la Asociación Europea del Libre Comercio (EFDA). Este mercado impone la reducción arancelaria y el aumento del volumen del comercio entre sus miembros; evidentemente la fuerza de la economía de los Estados signatarios de esa comunidad posibilita un mejor entendimiento.

39.- Ibidem. Pág. 79

En las relaciones de intercambio con los Estados productores de materias primas.

Con el transcurso del tiempo, las fuerzas de la comunidad internacional ha permitido la integración de diversos Organismos, tanto culturales como sociales (UNESCO)

En el año de 1975, el Acuerdo firmado en el Helsinki por la mayoría de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas ha contribuido a la superación de obstáculos de la Guerra Fría. Las relaciones bilaterales y las conversaciones a alto nivel tienden a reducir la tensión, no obstante en diversos sectores del mundo aún existen centros de conflicto (Oriente Medio, el Golfo Pérsico, Centro América, entre otros). La fuerza de los países subdesarrollados, de los cuales México forma parte. Permitirán que todos esos organismos tengan una validez real y sus acuerdos dejen de ser letra muerta.

Motivo por el que, nosotros enfatizamos en que el período de la Posguerra ha resultado un mundo con dos dueños. Estados Unidos y la Unión Soviética, quienes cuentan con sus respectivos aliados.

Sin embargo, existe un grupo de Estados que no cuenta con las posibilidades de formar parte dentro de alguno de los dos grandes gigantes. Este grupo lo forman los países tercermundistas, a quienes les ha tocado pagar el resultado de los-

antagonismos internacionales, econtrándose día a día más hundidos en el endeudamiento y como consecuencia con mayor dependencia de las Potencias Mundiales.

C A P I T U L O T E R C E R O

LA DESINTEGRACION DE LA SOBERANIA EN LOS ESTADOS ACTUALES

1.- LA REALIDAD JURIDICO - POLITICA DE LA SOBERANIA

2.- RESPETO A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS

2.1.- EL MURO DE BERLIN

2.2.- EL CASO DE VIETNAM

2.3.- EL CASO DE AFGANISTAN

3.4.-EL CASO DE PANAMA

2.5.- EL CASO DE LAS REPUBLICAS BALTICAS

3.- EL MUNDO ACTUAL

1.- LA REALIDAD JURIDICO-POLITICA DE LA SOBERANIA.

El punto que a continuación analizaremos es trascendental, motivo por el que, iniciamos el presente capítulo en este sentido.

La realidad jurídica de la soberanía, consiste en la facultad inherente al Estado de crear su propio orden jurídico; estructurándose y autolimitándose de acuerdo a sus necesidades en el orden interno.

Asimismo, en el ámbito internacional como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial a inicios de la Posguerra, se integró la Organización de las Naciones Unidas. Organismo que tiene como fin primordial mantener el equilibrio exterior.

Equilibrio que se obtuvo, a través de numerosas disposiciones legales internacionales apoyadas en los convenios celebrados de Estado a Estado, y de Estado a Organismos Internacionales.

Uno de los principios jurídicos fundamentales en la materia que nos ocupa; lo estipula el artículo 2 párrafo I, del Estatuto de las Naciones Unidas, en el que los Estados miembros han convenido: en que la igualdad soberana es la base esencial de la organización.

Disposición legal, que previene la capacidad jurídica

correspondiente a cada uno de los Estados para autodeterminarse, tanto en lo interno como en lo externo, sólo que en este último campo renuncia a parte de su soberanía voluntariamente para someterse a la jurisdicción de los organismos internacionales, al mismo tiempo, que se utilizan frases significativas como las de Igualdad Soberana.

Indudablemente, si se originara una pugna entre las naciones. La Organización de las Naciones Unidas se abstendrá de intervenir en favor de alguno de los Estados beligerantes, fundándose en la IGUALDAD SOBERANA mediará buscando resoluciones pacíficas.

Complementa esta idea la fracción 4 del artículo 2 de los mismos Estatutos; disposición que a la letra dice: "Los miembros de la organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a las amenazas o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o a la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las naciones unidas"⁴⁰

Al respecto, consideramos oportuno mencionar la problemática originada en el Medio Oriente. Tras la ocupación y ane- xión de Kuwait a territorio de Irak. Con esa acción el gobierno de Bagdad, le resto importancia a la fracción en cita.

De la misma manera, Estados Unidos de Norteamérica violó la disposición, debido a que, en los últimos meses desde que se originó la Crisis en el Golfo Pérsico, se ha dedicado a emplear todo tipo de amenazas en contra del pueblo iraquí y su gobernante, pero sus amenazas, no sólo quedaron a ese nivel, sino que desplazo tropas militares a la zona del conflicto, por consiguiente, atenta en contra de la integridad de Irak y los países vecinos.

De tal suerte, que la realidad jurídica de la soberanía es obstaculizada por la realidad política de la misma. En efecto, esta realidad política la podemos conceptualizar como el surgimiento de constantes pugnas por la obtención de la hegemonía del poder. Antagonismo que limita a la soberanía.

En consecuencia la realidad jurídico-política de la soberanía, se olvida de los principios jurídicos y sede el paso a la organización con mayor capacidad hegemónica. Que cuente con mayor número de recursos para subordinar a cualquier otro poder a su dominio.

En este marco, el poder supremo de un Estado es aniquilado por fuerzas externas, quebrantando la igualdad soberana, propiciándose un desequilibrio entre los sujetos internacionales.

Incidentalmente, el desarrollo histórico ha marcado la vida de cada pueblo; sobre saliendo las dos potencias hegemónicas, pero en la actualidad Estados Unidos ha influido en -

la política de la Unión Soviética. Bajo esta situación, la única nación soberana es Estados Unidos, a contrario sensu, las naciones restantes principalmente las del Tercer Mundo y algunos del Segundo Mundo, carecen de un verdadero poder que rechace la intervención exterior.

Al respecto, el senador norteamericano Christopher Dodd; opina: "Que existe la urgente necesidad de proyectar la soberanía en un doble aspecto.

Una soberanía agresiva y totalizadora a favor de Estados Unidos, que le permita asegurar sus intereses en cualquier lugar del mundo, y una soberanía indefensa, dócil, inexistente, para los pueblos débiles, que haga posible a las tropas norteamericanas intervenir cualquier pueblo."⁴¹

Lo que el senador estadounidense pretende aportar, no es ninguna innovación; en último de los casos, es la forma de legalizar las constantes violaciones a los principios del orden jurídico internacional.

Sin duda alguna, desde los inicios de Estados Unidos como potencia mundial y tomando como estandarte la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto; ha subyugado directamente a varios pueblos débiles, pequeños, tales como: Panamá y Granada entre otros, por otra parte, ha influido en otros en su

41.- Periódico El Universal No. 26.691, México, D.F., 6 de octubre de 1990. Sección Internacional. Pág. 6.

política interior un ejemplo claro es México.

En forma similar, en el otro extremo del mundo la Unión Soviética a subordinado a varios Estados; denominándolos satélites de su propiedad. Imponiéndoles un sistema de gobierno similar al suyo. Constituyendo el Bloque de Países Socialistas, sólo que en el año de 1990, la relación de Moscú con sus satélites se agudiza. Tras la política adoptada por el presidente soviético Mijail Gorbachov; quien no está dispuesto a permitir la descentralización de sus aliados ni la de sus Repúblicas.

Ante tal situación, la realidad jurídico-política de la soberanía se muestra como la capacidad de autodeterminación de los Estados. Capacidad que se ve superada por las constantes pugnas por obtener la dirección del poder.

2.- RESPETO A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS.

El tema que a continuación estudiamos, es de gran importancia, ya que, la invasión de territorios refleja el dominio del que es capaz de desplegar el autoritarismo.

Realidad difícil de afrontar porque representa para toda la humanidad amenazas externas. Debido a que, se pretenden cambios en favor de las potencias más bélicas, y serán en detrimento de los países dependientes de ellas.

En este contexto, en la actualidad es problemático salvaguardar la independencia y la soberanía de los diferentes Estados, pero esta problemática es mayúscula para los países Latinoamericanos como el nuestro; "que comparte más de 3,000 kilómetros de frontera con la potencia más poderosa del planeta, la cual se ha empeñado desde su consolidación en asegurar una hegemonía en el subcontinente."⁴²

En este marco, la soberanía es aparente, pues el devenir histórico de cada nación, hizo a los Estados débiles dependientes de aquellos Estados que cuentan con un mayúsculo imperio económico, político y militar.

Ejemplo claro de lo anterior, lo encontramos en Estados Unidos de Norteamérica, quien se ha autonombrado **POLICIA INTERNACIONAL**, por lo que el desarrollo intervencionista de Norteamérica no es una excepción, sino una constante que tiene su punto germinal en la doctrina del **DESTINO MANIFIESTO**, y que posteriormente continúa con la **DOCTRINA MONROE** y sus corolarios.

Bajo la tutela de tales postulados ha vulnerado el poder supremo de países como Corea, Vietnam Granada y Panamá, entre otros.

Del mismo modo, en el continente europeo, en Europa

42.- Periódico El Universal No. 26.668. México, D.F. 12 de septiembre de 1990. Sección Internacional. Pág. 6

Oriental la potencia hegemónica es la Unión Soviética, quien por medio de crueles movimientos armados convirtió en sus satélites a otros Estados considerados en un tiempo independientes, tal es el caso de Alemania.

Cada intervención indirecta o directa, por parte de los dos colosos del mundo, ha contado con modalidades diferentes, pero todas coinciden en que se violó la soberanía interna de los Estados.

Esto nos conduce a asegurar que en la actualidad la soberanía de los Estados no se respeta.

2.1.- EL MURO DE BERLIN.

El punto central que enfrentó en el continente europeo, a norteamericanos y soviéticos fue el destino de la vencida Alemania al concluir la Segunda Guerra Mundial y los problemas derivados de su eventual reunificación. Tras la derrota del ejército nazi, el país fue dividido en dos zonas de ocupación. Igual suerte corrió su antigua capital, dividida en cuatro sectores controlados por cada una de las principales potencias.

División que fue propiciada por el temor de las potencias vencedoras de la Segunda Conflagración Mundial, a un posible resurgimiento del poderío alemán.

Razón por la que, los líderes soviéticos reconocieron a Alemania del Este como su satélite.

"En el año de 1961, ordenaron al gobierno de Alemania que construyera un alto MURO que separara ambos sectores de Berlín para poner coto a la huida de miles de alemanes del Este a Berlín Oeste y de ahí a Alemania del Oeste. Muchos pudieron escapar, pero el muro quedó como un símbolo de la determinación soviética de evitar la formación de una Alemania unida."⁴³

En efecto, de no haberse frenado el poderío alemán; en el año de 1961 con la construcción del Muro de Berlín, nos atrevemos a asegurar que una tercera conflagración bélica instigada por Alemania ya se hubiera originado.

Tiempo después, los mandatarios soviéticos pretextando que los Checos tenían nexos con los alemanes occidentales, enviaron tropas armadas e implantaron gobiernos dirigidos por Moscú; fundándose en el derecho de la Unión Soviética para interferir en los asuntos internos de cualquiera de sus satélites, que pretendieran desviarse de su trayectoria señalada por el liderazgo ruso. De este modo, consideraban a Checoslovaquia como una de sus propiedades, razón por lo que sólo defendían lo que creían que les correspondía.

43.- Menal Burns, Edward. Civilizaciones de Occidente su Historia y Cultura. 14 edición, Ed. Buenos Aires. Tomo II. Pág. 897.

La imposibilidad de resolver estos desacuerdos, y las mutuas aprensiones determinaron la división de Alemania: en dos Estados independientes: LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA Y LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

Cada Estado quedó con su respectivo sistema de organización política, económica y social sin la existencia de algún nexo entre los dos Estados.

En el año de 1987, el líder de la República Democrática Alemana, declaró: "Vendrán días en que las fronteras no nos separarán más, sino nos unirán."⁴⁴

De tal suerte que, el día 3 de octubre de 1989, sus sueños se hicieron realidad. A las CERO HORAS, SE UNIFICARON EN UN SOLO ESTADO LAS DOS ALEMANIAS, divididas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. En la ceremonia de unificación, el canciller Helmut Kohl, expresó: "Alemania es nuestra patria, la Europa unificada nuestro futuro."⁴⁵

Suceso que fué enfátizado con la apertura del este y el oeste. Con la iniciativa de Hungría, el día 2 de mayo de 1989 por retirar progresivamente la CORTINA DE HIERRO a lo largo de sus fronteras con Austria.

En el año de 1946, el primer mandatario Wiston Churchill

44.- Revista Mira. No. 35, México, D.F. 1o. de octubre de 1990.
Pág. 33.

45.- Ibid. Pág. 3.

acuño el término de Cortina de Hierro, para referirse al proceso de aislamiento de los países de Europa Oriental que quedó bajo el control del ejército soviético, predominando los regímenes comunistas apoyados por Moscú.

Posteriormente, en los meses de agosto y octubre de 1989 decenas de alemanes del Este llegaron a la República Federal Alemana, vía Budapest, Praga, Varsovia. Pero es hasta el 9 de noviembre del mismo año, cuando las autoridades alemanas y orientales permitieron la apertura de la frontera interalemana. Así, en esa misma fecha, empezó a caer el alto MURO DE BERLIN.

La opinión internacional no se hizo esperar; el día 30. de noviembre, el primer ministro polaco Tadeusz Mazowiecki, externó su preocupación por la reunificación aria, aún cuando considera que la realidad de nuestro tiempo es diferente a las condiciones predominantes en la época del gobierno NAZI. Por lo que cabe prevenir que la reunificación debe efectuarse bajo un marco legal, que garantice la seguridad y la inviolabilidad de las fronteras.

En este sentido, la reunificación alemana se debe adherir a los convenios del 3 de octubre, los cuales garantizan lo siguiente:

"El marco legal y financiero de la unión, incluyendo la creación de cinco nuevos Estados en los que actualmente es territorio alemán oriental se unirán a Alemania Federal.

Berlín será la capital de Alemania unida, pero el tratado señala que aún debe tomarse la decisión sobre donde debe fijarse la sede del gobierno."⁴⁶

Al mismo tiempo, los aliados occidentales de Alemania Federal autorizan que el nuevo Estado, sea miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Organismo que ha instado de Moscú, la retirada de sus tropas del territorio germano en un plazo de tres a cuatro años.

Proceso que requiere forzosamente de diálogos diplomáticos entre Moscú y Alemania Unida, además de contar con el consentimiento de las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial; para que Alemania recupere su plena soberanía.

Nosotros hasta el momento consideramos, que toda la humanidad tras los episodios originados por este Estado; guarda temor por la unificación alemana, pues así, fraccionada como se encontraba, eran Estados altamente desarrollados, ahora contando con la posibilidad de una unión, su desarrollo es mayor y su espíritu bélico puede aflorar en cualquier momento conduciendo a la humanidad a un movimiento de mayor magnitud.

46.- Periódico El Universal. No. 26.716. México, D.F. 10.de septiembre de 1990. Sección Internacional. Pág. 1.

2.2.- EL CASO DE VIETNAM.

Después de un largo proceso de antagonismos entre Estados poderosos por vietnam. Este obtiene su libertad.

Tiempo más tarde, en el año de 1954, se firma un Tratado en Ginebra, el cual, prevenía la división de vietnam en dos zonas: Vietnam Comunista del Norte y Vietnam Capitalista del Sur. Apoyado el último por Estados Unidos.

Ho Chi Minh, apoyado por países como China, la Unión Soviética inició la tarea de reconstrucción e industrialización en Vietnam del Norte. Hasta el año de 1965, no existió ningún obstáculo que se opusiera al proceso de reconstrucción, que - contribuyó al progreso económico, político y social del país.

En cambio, Vietnam del Sur no corrió con la misma suerte. Debido a que su gobernante Ngo-Dinh, organizó el sistema de gobierno; al estilo Totalitario, subsidiado por Estados Unidos.

Sistema de gobierno que originó una insurrección instigada por las ideas comunistas, que lejos de beneficiar a los intereses de su protector lo perjudicaban. Motivó que el mandatario norteamericano John F. Kennedy, se convenciera de que la influencia de China Comunista se extendería en poco tiempo sobre todo el sudeste de Asia; y que las primeras víctimas serían: Vietnam, Laos, Camboya, Malasia, Singapur, y con ello

podía extenderse hasta la India.

Movimiento ideológico que no podía permitir la política norteamericana. Inmediatamente el presidente ordenó la intervención militar en territorio vietnamita.

A nosotros nos resulta imposible calcular los objetivos del presidente John F. Kennedy, en la cruzada contra el comunismo de haber escapado de la bala de su asesino, en el año de 1963.

El gobierno norteamericano confiaba en una victoria rápida, ya que la situación interna de Vietnam era crítica. Resultado de la guerra civil en ese país.

Pasado un tiempo, el sucesor del presidente John F. Kennedy, Lyndon B. Johnson, abrigaba la creencia: "que con una fuerza relativamente pequeña de probablemente 100,000 hombres sería suficiente para los enemigos de Vietnam del Sur y hacerlos retroceder a su propio territorio."⁴⁷

Pero el mandatario norteamericano, no contaba con el espíritu de libertad de toda la población de Vietnam del Sur, quienes no claudicaron ante una nueva oleada imperialista, con las armas hasta ese tiempo más sofisticadas, en tanto que

Vietnam del Norte, no contaba con fuerza aérea ni naval, tampoco contaba con artillería, en otras palabras el poco material de defensa con el que contaba era absoleto. Sin embargo, no detuvo la defensa.

El presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, en el año de 1965, ordenó el BOMBARDEO DE VIETNAM DEL NORTE, pretendiendo con ello, detener la ayuda del Viet Minh al Vietcong. Pero la estrategia fue contraproducente, pues, pocas semanas más tarde del bombardeo, el gobierno de Hanoi comenzó a infiltrar su primer batallón, en tanto que, los norteamericanos se vieron en la necesidad de reforzar sus tropas.

Tres años después, Vietnam del Norte sufría intensos bombardeos, en tanto que Vietnam del Sur afrontaba una guerra con los armamentos más poderosos de todo el potencial norteamericano, pero en ningún momento pudieron vencer la resistencia vietnamita.

A causa de lo anterior, se reafirmó el bombardeo aéreo en el sur.

En 1964, una serie de incidentes justificaron las negativas intenciones de Estados Unidos. Informaron que barcos norvietnamitas atacaron embarcaciones estadounidenses en el golfo de Tokin; al instante el primer mandatario norteamericano consideró los hechos como actos de guerra. Noticia de dudosa veracidad, pero inmediatamente obtuvo del Congreso permiso para repeler la supuesta agresión comunista.

"Se ha calculado que los Estados Unidos arrojó sobre Vietnam una cantidad de bombas varios miles de veces mayor que la totalidad de las bombas arrojadas en la Segunda Guerra Mundial: 14 millones de toneladas. Fué el castigo más feroz padecido jamás por país alguno en la historia de la humanidad."⁴⁸

La única respuesta a tal agresión por parte de los responsables fué, **ENCUBRAMOS NUESTROS FRACASOS MEDIANTE EL ESCALAMIENTO DE LA GUERRA.**

Habiendo transcurrido cinco años de lucha, y hasta el momento, no se vislumbraba el final de la contienda.

El pueblo norteamericano se encontraba desilusionado del proceder de su actual presidente; impidiéndole llevar a cabo su reelección.

Posteriormente, en febrero de 1968, el Vietcong y los norvietnamitas efectuaron la llamada ofensiva Tet, que terminó con el optimismo norteamericano. El presidente Lyndon B. Johnson, intuyó que la guerra no terminaría con una victoria a su favor. Razón por la que, ordenó limitar los bombardeos en el norte del país e inició negociaciones con Hanoi Minh en París.

El sucesor de Lyndon B. Johnson fué Richard M. Nixon, quien durante su campaña prometió finalizar la guerra si al final era electo presidente, pero con el tiempo las promesas no se hacen realidad.

En tanto que, las tropas de infantería eran retiradas de vietnam en mayo de 1970, los Estados Unidos invadieron Camboya, después de un tiempo, el Reino de Laos. En el año de 1972, los vietnamitas con la ayuda de Rusia y China lanzaron una poderosa ofensiva con la finalidad aparente de conquistar Vietnam del Sur y expulsar a todas las tropas extranjeras fuera del país. Resultando esta ofensiva más poderosa que la ofensiva Tet de 1968. El presidente estadounidense Richard M. Nixon, confiaba en el creciente bombardeo en las zonas industriales norvietnamitas, sin embargo, no dió buenos frutos. La problemática duró hasta 1973, año en que se firma un convenio que ponía cese al fuego y prevenía el retiro de las tropas norteamericanas, al mismo tiempo, que reconocía al gobierno provisional revolucionario como legítimo.

Tres años después, se anunciaba la unificación del país y el nacimiento de la República Socialista de Vietnam.

Finalmente nosotros consideramos, que la intervención y ocupación de Vietnam por parte de los Estados Unidos, no sólo fue un pretexto anticomunista, sino que era un medio para eliminar los complejos de la intervención norteamericana en Corea. En este contexto, el imperialismo Yanqui, no respetó los principios generales del respeto a la soberanía.

2.3.- EL CASO DE AFGANISTAN.

Afganistán, país que permaneció neutral durante la Segunda Guerra Mundial a pesar de la vecindad con los países inmiscuidos en el movimiento bélico, pero a partir de 1970, los conflictos políticos y sociales internos se agudizaron, provocando en 1973 el derrumbamiento de la monarquía y la instauración de la República. El nuevo presidente afgano, Mohamed Daúd, primo y cuñado del anterior rey, emprendió una política progresista, pero muy moderada.

En el año de 1978, un sector del ejército dió un golpe de Estado. Se designó presidente al general Mohamed Taraki, de tendencia comunista, quien estrecho lazos políticos con la Unión Soviética e implantó una serie de reformas que suscitaron la oposición de gran parte del país.

En el año de 1979, Hafizulá Amín fue nombrado primer ministro y, pocos meses después las pugnas internas se agudizaban. Llegando al clímax con el asesinato del general Mohamed Taraki.

Con motivo de lo anterior, la revista norteamericana COUNTERSPY, denunció la ingerencia de Washington en los asuntos internos de Afganistan. Debido a que autoridades norteamericanas apoyan a los grupos rebeldes en la lucha armada contra el gobierno de Kabúl, el cual está dirigido por el presidente Hafizulá Amín.

Al mismo tiempo, el vocero del Departamento de Estado Tom Reston, aseguró en un comunicado: "que la Unión Soviética está introduciendo fuerzas militares a Afganistan."⁴⁹

En otras palabras, la presencia militar en este pequeño Estado. Representa la disminución del poder local y pone en peligro la autodeterminación nacional.

En efecto, la Unión Soviética inició el desplazamiento de tropas militares en pequeña escala al territorio de Afganistan. Concretamente a la base aérea de Baghlan, ubicada el norte de Kabúl; lugar donde días anteriores 3500 asesores militares auxiliaron a las tropas gubernamentales para controlar grupos rebeldes de musulmanes que pretendían instaurar una República Islámica, al estilo de Irán.

La incapacidad del presidente musulmán Hafizulá Amín, para controlar los problemas internos, decidió al gobierno soviético a intervenir militarmente los asuntos de Afganistan. concretamente los días 25 y 26 de diciembre de 1979.

El día 27 de ese mismo mes, el presidente Hafisulá Amín, fué derrocado y ejecutado, tras el golpe de Estado dirigido por Kabrak Karmal, quien se autonombró jefe del Estado. Refiriéndose al movimiento como GUERRA SANTA.

La población de Afganistán, no tardó en manifestar su

49.- Periódico La Jornada. No. 755, México, D.F. 19 de diciembre de 1979. Sección El Mundo. Pág. 11.

inconformidad. La Organización Nosr Islami (victoria del islam) pretendía: LA GUERRA CONTRA EL INVASOR SOVIETICO.

El día 29 de diciembre del año en curso, la Unión Soviética reconoció públicamente haber participado directamente en los sucesos que culminaron con el golpe de Estado en Afganistan, y justificó su acción invocando el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, sobre el derecho a la autodefensa y tratado de amistad afgano-soviético firmado en el año de 1978.

Subraya Moscú: que sólo presto ayuda política y militar a los dirigentes de Afganistán para defender las conquistas de la revolución de abril.

Aclara un comunicado: "el régimen afgano formuló un pedido de ayuda. Tomando en consideración la prolongada y creciente ingerencia, así como las provocaciones de los enemigos externos e internos Afganistán, con el objetivo de defender los logros de la revolución de abril de 1978, la integridad territorial, la independencia nacional y el mantenimiento de la paz y seguridad, con base en el tratado soviético-afgano en vigor." 50

Movimiento social y militar que no quedo al margen de la opinión internacional.

Al respecto, los presidentes de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, condenaron la intervención y exigieron el inmediato y total retiro de las tropas soviéticas del territorio ocupado.

El presidente norteamericano James Carter, después de condenar la penetración soviética, dispuso acelerar el envío de tropas y equipo militar a Paquistán. Estado fronterizo con Afganistán.

Por su parte, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, el señor Kurt Waldheim, preocupado por la conducta rusa y la pasada declaración del mandatario norteamericano. Temeroso de que el conflicto bélico se extienda y se enfrente nuevamente el potencial soviético y norteamericano en territorio musulmán, hizo un llamado al respeto de los derechos soberanos del pueblo afgano a determinar su propio destino.

Igualmente, el movimiento de oposición afgano condenó la intervención y exhortó a los combatientes islámicos a iniciar la lucha armada contra las tropas extranjeras. Asimismo, solicitan de los países musulmanes OBLIGAR A MOSCU A RETIRARSE DE AFGANISTAN.

De continuar los sucesos que se ha originado en ese país, se pone en peligro la ratificación del Tratado de desarme SALT II, entre ambas potencias. Sin embargo, Rusia se puede hacer perdonar si apoya a Estados Unidos en el caso del

Sha de Irán Ayatola Jomeini.

A lo que, el lidel del Kremlin Leoner Bresner, contestó: Moscú está interesado en mantener relaciones amistosas con sus vecinos basadas en los principios de respeto recíproco y la no ingerencia en sus asuntos internos.

En sentido contrario, a la Unión Soviética no le interesaba terminar con la Guerra Fría, al entablar relaciones con Estados Unidos. Las únicas relaciones que le interesan son la de sus países vecinos, los cuales se han mantenido al margen de la problemática hasta el momento.

Posteriormente, la resistencia armada de las guerrillas islámicas se extendió en el país y obligó a la Unión Soviética a mantener en él un numeroso ejército.

En el año de 1986, el presidente de Babrak Karmal fue sustituido en el poder por don Mohamed Nayibulá, en el año de 1988, las tropas soviéticas iniciaron su retirada.

Finalizamos nuestra exposición al respecto, asegurando que la intervención en Afganistán fué una estrategia soviética, para impedir que las alas imperialistas de Estados Unidos pusieran en peligro la estabilidad del Bloque Socialista.

Tras de la derrota del Sha de Irán y la victoria obtenida los países que beneficiaban a la política norteamericana eran precisamente Afganistán y Pakistán.

Si la Unión Soviética no hubiera ocupado a Afganistán, lo hubiera ocupado Estados Unidos. En este sentido, la subordinación del pueblo afgano a través de las armas era inevitable.

2.4.- EL CASO DE PANAMA.

La intervención militar norteamericana en Panamá es el último episodio de una crisis bilateral de más de dos años; y que tiene sus raíces en una serie de sucesos que citamos brevemente a continuación:

En junio de 1987, la oposición al comandante de las Fuerzas de Defensa Panameña, conduce a las huelgas, manifestaciones y disturbios en general.

En febrero de 1988, los Tribunales de Miami y Tampa de Estados Unidos de Norteamérica, acusan al general Manuel Antonio Noriega de complicidad con el narcotráfico colombiano.

En marzo del mismo año, bloquean económicamente, al régimen del general panameño.

El cuatro de marzo de 1988, el primer mandatario estadounidense Ronald Reagan, suspende el pago por las operaciones efectuadas en el canal de Panamá.

El 7 de mayo de 1989, se efectúan elecciones presiden-

ciales en Panamá. Y tres días más tarde, el Tribunal Electoral anula las elecciones.

El 11 del mismo mes, el sucesor presidencial de don Ronald Reagan, envía dos mil soldados a la zona del Canal de Panamá para reforzar sus tropas, en tanto que reduce el personal diplomático norteamericano en Panamá.

El 15 de mayo, el presidente George Bush exige al pueblo panameño derrocar al general panameño.

El 21 de agosto de 1989, se dá la ruptura entre el gobierno y la oposición que continuaban solicitando la renuncia del general Noriega.

El 3 de octubre del mismo año, doscientos soldados rebeldes se apoderan y ocupan varias horas; el Cuartel General de las Fuerzas de Defensa.

El 17 de octubre, el presidente norteamericano George Bush, encarga a la Agencia Central de Inteligencia derribar al mandatario panameño.

El 15 de diciembre de 1989, el general Manuel Antonio Noriega es nombrado Jefe del gobierno, al instante el nuevo jefe declara el estado de guerra en contra de Estados Unidos.

El día 19 y 20 de diciembre de 1989, Estados Unidos contesta a la declaración del general panameño interviniendo mili-

taramente a Panamá. Pretextando que la intervención fue motivada a raíz del enfrentamiento, ocurrido el 15 de diciembre del año en curso, y donde murió un oficial norteamericano.

Al respecto, el presidente George Bush, declaró: "La acción esta encaminada a proteger vidas estadounidenses y nuestra obligación es defender la integridad de los Tratados del Canal de Panamá."⁵¹

De tal modo, que aún cuando se está justificando la negativa conducta del pueblo norteamericano; no justifican jurídicamente los actos de violación a la soberanía y del derecho de autodeterminación de Panamá.

Por otra parte, señala el pentágono de Estados Unidos que el proceso de intervención se efectuó, después de solicitarlo los dirigentes democráticamente electos en Panamá (el presidente Guillermo Endara y los vicepresidentes Ricardo Arias Calderón y Guillermo Forc).

Consideramos al respecto, que el único gobierno legítimo de Panamá en el momento de la penetración norteamericana; era el del general Manuel Antonio Noriega. Por lo tanto, el gobierno de don Guillermo Endara, en esos momentos era el - usurpador, impuesto por las manos del imperialismo yanqui.

51.- Periódico Ovociones. No. 14.593. México, D.F. 21 de diciembre de 1989. Sección B. Pág. 1.

Después de 15 horas de la intervención, el ejército norteamericano controlaba a la mayoría de los Cuarteles de las Fuerzas de Defensa de la capital, sin embargo aún el ejército local no estaba derrotado, sólo se encontraba debilitado. Motivo por el que, el general Manuel Antonio Noriega solicita apoyo a la Comunidad Intenacional para resistir la agresión: "Pedimos al mundo que nos ayude materialmente en hombres, dignidad y fuerzas; nuestra consigna es vencer o morir; ni un paso atrás."⁵²

La respuesta a la petición del general panameño fue inmediata. La mayoría de los Estados del mundo recriminó la intervención, - con la excepción de el gobierno inglés, quien apoyó al gobierno agresor.

México en particular, a través de su primer mandatario Lic. Carlos Salinas de Gortari, condenó la fuerza armada como medida para solucionar cualquier conflicto internacional y más aún para tratar de resolver los problemas internos de un país desde otro. Se pone de manifiesto que la soberanía de toda América Latina peligra ante tal actitud.

Al debilitarse las fuerzas panameñas se inicia una cacería en contra del hombre fuerte de Panamá. Finalmente éste es capturado y enviado el 2 de enero de 1990, a Estados Unidos

52.- Ibid. Pág. 2.

para que comparezca ante las autoridades competentes, por los cargos de narcotráfico y lo que resulte.

Ante tales acontecimientos, nosotros finalizamos insistiendo en que fuera verdad o nó, que él general Manuel Antonio Noriega tenía nexos con los traficantes colombianos, no es razón de peso para intervenir militarmente a Panamá. En lo sucesivo con ese pretexto podrán entrar a cualquier Estado y violar todas las reglas de convivencia internacional.

No se puede negar que el general panameño cometió muchos errores, pero el pueblo de Panamá en uso de su soberanía tenía la facultad de derrocarlo o restarle poder.

En realidad Estados Unidos, no pretende proteger a sus civiles lo que pretende demostrar es que continúa siendo el POLICIA DEL MUNDO, el cual basa su poderío y prosperidad en la explotación de los pueblos. Principalmente si se trata de Estados pequeños, que son los que le gusta intervenir.

La intervención de Panamá cuenta con una característica especial. Es el primer movimiento imperialista paralelo al fin de la Guerra Fría entre las dos potencias mundiales.

2.5.- EL CASO DE LAS REPUBLICAS BALTICAS.

En la actualidad Rusia una de las dos potencias hegemón-

nicas; sufre una serie de conflictos internos. Acumulados por un lapso de tiempo considerable; complicándose cada día más.. Problemática que se refleja en la política de las Repúblicas Bálticas: Lituania, Estonia, Letonia.

El pasado 11 de marzo de 1990, Lituania una de las tres Repúblicas Bálticas proclama su independencia, al mismo tiempo que negaba toda subordinación al gobierno soviético como parte integrante del mismo.

A consecuencia el Congreso de Lituania acordó; manifestar el deseo de volver al Estado burgués que existía antes de su anexión a la Unión soviética en el año de 1940.

Deseo que con el transcurso de los días, se volvió en una crisis, que motivó el bloqueo comercial ordenado por el primer mandatario soviético a Lituania.

La estrategia tiene como objetivo primordial, presionar al pueblo lituano y conducirlo a la desesperación; para con ello, den marcha atrás a su declaración de independencia. Medida que hasta el momento no ha obtenido los objetivos esperados, debido a que Letonia y Estonia estan apoyando a Lituania a través de un intercambio directo de productos de primera necesidad, en tanto dure el embargo comercial impuesto a esta República Báltica el pasado 18 de abril.

Letonia por su parte, sólo ha recibido amenazas de un posible bloqueo, por lo que, el gobierno letoano propuso la

creación de un Consejo Conjunto para las tres Repúblicas, y por medio de ello, coordinarse para obtener objetivos comunes.

La pretensión de las Repúblicas Bálticas, no es llegar a la independencia de los países anexados al mismo tiempo en el año de 1940. Por el momento, sólo pretenden un encuentro diplomático con el líder del Kremlin, y la invitación en primer momento es para el Consejo Báltico y poderse coordinar en la política exterior.

Por su parte el primer mandatario soviético Mijail Gorbachov, afirma; para poder dialogar al respecto, es necesario que se suspenda o congele la declaración de independencia.

Posteriormente, el día 15 de mayo de 1990, el presidente soviético firmó dos Decretos, donde declara nulas las declaraciones de independencia aprobadas por el Soviet Supremo de Estonia y Letonia. Acusó a los sesionistas de violar la Constitución Soviética, además de no consultar las decisiones con la población de esas Repúblicas.

Tres días más tarde, la primera ministra Lituana Kazimira Prunskene; se entrevista con el líder del Kremlin Mijail Gorbachov, quien hace del conocimiento de la representante lituana, el posible incremento en el embargo económico, en caso de que Lituania no se muestre razonable y persista en su afán sesionista. Es así, como se pone de manifiesto, que las malas relaciones de Lituania con el Kremlin es el único obstáculo, para que se reconozca la soberanía de esa República.

Posteriormente, el 23 de mayo de 1990, el Parlamento Lituano acepta las condiciones de Moscú, en el sentido de una posible congelación de la independencia. Suspensión que será válida el tiempo que duren las negociaciones.

Antes de dar inicio a las negociaciones, el presidente Mijail Gorbachov, ofreció a Lituania su independencia en un tiempo de dos años, en lugar del lustro previsto por las leyes soviéticas; y advirtió que en caso de una negativa, Moscú está dispuesto a aplicar sus poderes directos en la región.

En este sentido, la Legislación Soviética Vigente, previne: "una República puede separarse de la Unión Soviética en un período de cinco años. El primer paso es la convocatoria a un referéndum y, en caso de ser aprobado por dos terceras partes de la población de esa república se inicia un período de negociaciones que deben ser aprobadas al término de cinco años, por el Soviet Supremo del país.

El cuarto año de ese período; a petición de la ciudadanía se puede convocar a otro plebiscito para saber si se ha cambiado de opinión. Cuando en cualquiera de las consultas la respuesta se a nó a la separación, no se podrá convocar a un nuevo referéndum hasta diez años después."⁵³

Precepto legal, que encuadra las formalidades para que

53.- Periódico La Jornada. No. 2044. México, D.F.. 23 de mayo de 1990. Sección El Mundo. Pág. 6.

cualquiera de las Repúblicas constitutivas de la Unión Soviética se separe del territorio ruso, de tal modo, que la pasada declaración de independencia, no cumplió con lo requerido por la ley suprema. Situación que aprovechó el dirigente soviético para no reconocer a Lituania como Estado independiente de territorio Ruso.

Lituania por su parte, no acepta la propuesta del presidente Mijail Gorbachov, no obstante, asegura que las repúblicas están dispuestas a negociar, pero no ha esperar el termino y las condiciones propuestas por don Mijail Gorbachov.

Pero es hasta el día 9 de julio, que el presidente Mijail designó al primer ministro Nikolai Ryzkov, para encabezar la comisión negociadora integrada por 22 personas que negociaran la independencia de Lituania.

En tanto, la Federación Rusa propuso a esa República establecer un tratado de amistad y cooperación mutuamente ventajoso, mientras el Parlamento de Lituania selecciona a sus miembros para las negociaciones.

Finalmente Lituania gestionó el 29 de julio suspender durante cien días su declaración de independencia. Consecutivamente el día 2 de octubre, Lituania y Moscú acordaron conducir sus relaciones económicas y comerciales a partir de 1991, como socios en igual de condiciones, constituyéndose en un avance más para la independencia de las Repúblicas Bálticas.

Se ha dado el primer paso, cubriendo una gran distancia sin que se renuncie a los propósitos originales de las Repúblicas Bálticas.

Días más tarde, específicamente el 20 de octubre de 1990 dirigentes soviéticos y lituanos acordaron, iniciar negociaciones formales sobre el futuro político de Lituania, para el mes próximo.

Así, transcurren los meses, y los encargados de negociar el futuro de Lituania pierden el tiempo protocolizando. Y no abordan la problemática original. Quedando los sucesos sin progresar. Lituania por su parte, mantiene su posición del pasado 11 de marzo, en tanto que Moscú se muestra cauteloso sin brindar el reconocimiento debido.

Es hasta el mes de enero de 1991, que se efectúa el referéndum, señalado por la ley, de donde resulta que toda la población de Lituania está en favor de la separación, pero ello agrava la situación interna de las Repúblicas. Debido a que el presidente soviético inicia el despliegue de tropas militares a la región.

Nosotros finalizaremos asegurando que nuestra idea al respecto, no es hacer una narración de los problemas internos de Moscú en relación con sus repúblicas constitutivas. Nuestra intención es mostrar que tal movimiento es un ejemplo claro de que no existe respeto a las leyes Constitutivas de Rusia por parte, de su primer mandatario, ya que la Constitución so-

viética brinda la posibilidad de que cualquier República Rusa obtenga su independencia, cumpliendo con determinados requisitos. Las Repúblicas Bálticas cubren los requisitos, pero el líder del Kremlin insiste en mantenerlas bajo su dominio. Inclusive ha enviado tropas con la intención de reprimirlas, en caso de que no desistan de su independencia futura. Por otra parte, fraccionar el territorio soviético equivaldría a atentar en contra de un elemento de la soberanía como es la individualidad.

3.- EL MUNDO ACTUAL.

Es difícil entender como los humanos no hemos aprendido de nuestros errores. La mayoría de los líderes y gobernantes pretenden subordinar a quienes consideran más débiles.

Las guerras siempre han sido realidades de la vida y en el pasado eran aceptadas como males inevitables. En este siglo, después de las pugnas de dos movimientos bélicos, parecía que los hombres finalmente harían el esfuerzo para impedir su repetición.

Sin embargo, nuevamente la ambición de dominio, poder y expansión aparecen en escena. Después de mantener conversaciones los dirigentes de Irak y Kuwait en Arabia Saudita, fuerzas militares iraquíes invadieron a su vecino Kuwait. Utilizando como pretexto: que Kuwait se apoderó de territorio iraquí y le robó petróleo por valor de 2,400 millones de dólares.

En nuestra opinión, la excusa emitida por el presidente de Irak, no es razón de peso para invadir y ocupar un estado soberano.

De tal modo, que el suceso; tras una serie de sensuras internacionales acompañadas de las sanciones impuestas por la Organización de las Naciones Unidas; culminó en una verdadera crisis en la zona del Golfo Pérsico. Debido a que Irak fue bloqueado comercialmente con la finalidad de que se desistiera y retroceda de Kuwait. Estados Unidos aprovechando las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas desplegó tropas a la zona del conflicto. Inmediatamente se le unieron Inglaterra, Francia, España, Italia... Arabia Saudita, consituyeron el bloque aliado por llamardo de un modo.

En este contexto, la crisis generada por la invasión de Kuwait por parte de Irak el pasado 2 de agosto, tiene sus raíces en sucesos ocurridos mucho tiempo antes. Es posible determinar que la crisis del Golfo Pérsico se originó en agosto de 1988, al término de la guerra que durante ocho años sostuvieron Irán e Irak, cuando el presidente Saddam Hussein, necesitaba una empresa que lo colocara como líder del mundo árabe.

Las raíces se remontan a la Epoca Colonial y a la división del poder árabe creada por las fronteras trazadas por Gran Bretaña y Francia, países que se repartieron el oriente medio, tras la Primera Guerra Mundial. Siglos de explotación occidental. Particularmente el petróleo, y el respaldo de

Estados Unidos a Israel, ahondaron el sentimiento árabe de que existía un serio desequilibrio en sus relaciones con el mundo industrializado.

Al final, dos ideologías encontradas antagonizaron. Originando la Crisis del Golfo Pérsico. Crisis que se perfila como el antecedente inmediato al actual conflicto bélico entre Irak y las fuerzas multinacionales encabezadas por Estados Unidos.

Dos días después, de haber concluido el plazo impuesto por la Organización de las Naciones Unidas para que Irak desocupara el territorio de Kuwait, Bagdad fue bombardeada por la fuerza multinacional a las 3:00 de la madrugada tiempo local. Exactamente inició el 17 de enero.

Al respecto, el presidente norteamericano a través del vocero oficial de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater, anunció que la guerra dió inicio, bajo el código de **TORMENTA EN EL DESIERTO.**

Tras los masivos bombardeos a Bagdad por la madrugada, el primer mandatario iraquí Saddam Hussein, en sus primeras declaraciones al respecto, aseguró: "el pueblo iraquí vencerá a los infieles y a sus aliados, los tronos de los traidores caeran pronto, cuando la voluntad del satan Bush se quiebre. Palestina, Líbano y el Golan serán liberados.

Agregó el presidente Saddam Hussein, el presidente nor-

teamericano lamentará haber iniciado la guerra. Bagdad no abandonará sus objetivos; los soldados iraquíes convertirán a Kuwait en un campo de batalla para obtener la victoria, pues al golpearlos contestaremos con el doble de la fuerza. La guerra será el principio del fin del imperialismo."⁵⁴

En este sentido, el presidente iraquí Saddam Hussein, está dispuesto a llegar hasta sus máximas consecuencias, motivo por el que se preparó para una guerra larga y costosa.

Transcurridas 25 horas del primer ataque aéreo a Bagdad, Saddam Hussein contesta atacando a Tel Aviv con misiles scud, pero se desconoce si empleo armas químicas o no. Horas más tarde, se asegura que en el ataque misilero contra Tel Aviv y Haifa, no se utilizaron armas químicas. Todas fueron convencionales.

Por otra parte, el Estado judío tiene derecho a defenderse, sin embargo, se reserva ese derecho a petición de la Casa Blanca, quien se compromete a responder adecuadamente al ataque de Bagdad, al mismo tiempo, la cancillería francesa asegura ser demasiado pronto para calificar el ataque, pero afirmó que es un acto malvado de un hombre diabólico.

La respuesta del gobierno de Irak, desencadenó una serie de ataques y contraataques misileros, que hasta el momento

54.- Periódico Uno más Uno. No. 4745. México, D.F. 17 de enero de 1991. Sección Los Estados. Pág. 20.

han propiciado pérdidas humanas y materiales incalculables de ambas partes beligerantes.

El día 22 de enero del año en curso, se registra un cambio en las condiciones del combate. Soldados de Irak se enfrentan a tiros contra soldados pertenecientes a Estados Unidos sin librar la batalla terrestre.

Ante esta situación, el Rey de Jordania al igual que el gobierno de Irán y Libia, declaró que atacará a cualquier avión que viole su espacio aéreo.

La respuesta norteamericana no se hizo esperar, y al instante el presidente George Bush, exige de su homólogo jordano que modere sus comentarios, sino quiere pagar un precio por ello.

El día 26 de enero, debido a los constantes bombardeos y declaraciones de la Comunidad Internacional, Túnez se solidariza con el gobierno de Bagdad en tanto que, Arabia Saudita es atacada por segunda ocasión. Estados Unidos por su parte asegura estar preparado para el ataque terrestre.

Al mismo tiempo, aviones iraquíes comienzan a aterrizar en territorio de Irán. Quien asegura que detendrá los aviones hasta el final de la conflagración.

Irak finaliza la jornada de ese día, desafiando a la naturaleza derramando petróleo en la zona del conflicto.

Posteriormente, el 31 de enero, Irak lanza su primera ofensiva por tierra; vehículos blindados iraquíes cruzaron la frontera hacia Arabia Saudita, coupando Khafji.

El destacado dirigente de Irak, está empleando estrategias no imaginadas, tal como el derrame de petróleo en las costas de Kuwait, que por segunda ocasión es originado.

Los días transcurren, tras constantes bombardeos e incansables combates, el día 15 de febrero de 1991, a casi un mes del inició de las hostilidades el presidente iraquí Saddam Hussein, está dispuesto a retirarse de Kuwait, si se aceptan sus condiciones, entre las que sobresalen las siguientes:

- a).- Olvidarse de la deuda externa de Irak.
- b).- Que Estados Unidos y sus aliados se retiren inmediatamente de territorio árabe.
- c).- Que cesen los bombardeos.
- d).- Que Israel se retire de los territorios ocupados.
- e).- Que se sancione a Israel de igual forma como se sancionó a Irak.
- f).- Que de indemnice de por vida a los ciudadanos iraquíes por los daños causados.
- g).- Que las fuerzas multinacionales y Estados Unidos reconstruyan Irak.

Disposiciones difíciles de aceptar, en nuestra opinión suponemos que don Saddam Hussein, lo que pretende es hacer

tiempo. ¿ Para qué ?, no lo sabemos.

De tal suerte, que desde el inicio de las hostilidades la información ha estado muy controlada, razón por la que, no podemos precisar datos como: el número de heridos o muertos, número de pérdidas materiales, daños materiales. Etc., Esta guerra. aparte de ser un movimiento bélico trascendental, es una guerra de la desinformación. Cada fuente informativa proporciona una serie de datos que al confrontarlos resultan inverosímiles, por lo cual, sería aventurado proporcionar cantidades.

En este sentido, si damos crédito sin reservas a lo anunciado por las fuentes informativas norteamericanas, tendríamos que creer que Irak está derrotado. Ante esta situación, como es que está constestando la agresión e incluso contra ataca debilitando a las fuerzas multinacionales.

Nosotros por nuestra parte, no pretendemos hacer una narración del movimiento bélico; lo que pretendemos es mostrar, que tanto Irak como Estados Unidos violaron los preceptos jurídicos de convivencia internacional y consecutivamente los principios de respeto a la soberanía.

Si Irak, no tenía derecho a intervenir a Kuwait, menos lo tenía Estados Unidos para bombardear a Bagdad y tomar parte de un asunto que no le correspondía.

La solución más viable sería que la fuerza multinacio-

nal se retirara de la zona del conflicto y se mantuviera al margen de la situación. Y que por parte de los países árabes se efectuara una cumbre donde se buscara una solución al conflicto, de no ser así, el mundo se ve amenazado con una larga guerra que puede ocasionar mayor retraso a la humanidad.

Bajo estas condiciones, el mundo actual es un mundo que permite las constantes pugnas por el poder.

Prueba de ello, son las crisis que enfrentan las dos potencias hegemónicas. Rusia por su parte, se enfrenta a una serie de conflictos internos, y no es que su sistema de gobierno sea malo; lo que acontece, es que la política del presidente Mijail Gorbachov, no está acorde con los postulados soviéticos.

Del mismo modo, Estados Unidos al atacar a Irak pensó que todo sería fácil y rápido, no contaba con la fuerza del presidente Saddam Hussein, quien probablemente ponga fin al imperialismo Yanqui.

Ambos sucesos son ejemplos de que la soberanía de los Estados no se respeta, elevándola a un sueño que hoy en día resulta difícil de alcanzar.

C O N C L U S I O N E S

1.- La fundamentación del poder, la encontramos en las primeras organizaciones humanas; tales como el Matriarcado, el Patriarcado, la Tribu, la Gens, entre otras.

2.- La fundamentación del poder es el resultado de la interacción humana.

3.- El poder se ha cristalizado a través de las exigencia de la naturaleza social humana, la cual define y desarrolla un orden estable, que unifica las decisiones que se tornan en normas que estructuran ese orden, cuyo cumplimiento está garantizado por la energía del poder público.

4.- La soberanía aparece en el año de 1572, en plena Edad Media, como el resultado de las constantes pugnas de ese tiempo; que tenían como finalidad obtener la hegemonía del poder.

antes de esa época existían vestigios de elementos que corresponden a la soberanía, pero no se puede hablar propiamente de la misma.

5.- La sociedad Estamental fué el escenario, del constante antagonismo entre el poder espiritual y el poder temporal por obtener la supremacía.

6.- El titular originario de la soberanía es el pueblo;

elemento que al contar con la capacidad de ejercerla, la depósita en una Constitución, única y verdadera titular de la soberanía. Debido a que, subordina a su mandato tanto a gobernante como gobernados.

7.- La soberanía en el ámbito internacional es equivalente a los términos de independencia, autonomía, igualdad, conceptos que en nuestra opinión son proyecciones de la soberanía interna hacia el exterior.

De este modo, no existe soberanía internacional, pues para que se configure requiere de la existencia de un super Estado, que cuente con la capacidad y todos los mecanismos necesarios para subordinar a todos los Estados del mundo e imponerles su mandato. Elementos que no existen.

8.- Como la convivencia de los Estados es compleja, se formularon algunos postulados, tales como: la igualdad jurídica, la no intervención, y el derecho a la autodeterminación, mismos que tienen la finalidad de limitar a cada Estado para que no se invadan jurisdicciones que no les corresponden.

9.- La soberanía durante los dos movimientos bélicos mundiales, fue seriamente vulnerada por la ambición imperialista por obtener la hegemonía mundial del poder.

10.- El descontento de Alemania por el gran desequilibrio del poder entre las naciones condujo a los germanos a desencadenar la Primera Guerra Mundial.

11.- La Segunda Guerra Mundial significó el decaer de Europa como potencia imperialista, y el surgimiento de dos nuevas potencias que ocuparían un lugar predominante en el mundo internacional: Estados Unidos y la Unión soviética.

12.- La Posguerra es la etapa que le sucedió a la Segunda Guerra Mundial, y significó la división bipolar del mundo, consecutivamente el inicio de la Guerra Fría, además se constituyen organismos internacionales que tendrán como misión fundamental mantener la paz, a través de las buenas relaciones económicas, políticas, sociales de todos los miembros de la Comunidad Internacional.

13.- La realidad jurídico-política de la soberanía consiste en la capacidad de los Estados para autodeterminarse jurídicamente, pero esa capacidad de autodeterminación con frecuencia es obstaculizada por las constantes pugnas, que se originan por la obtención del poder. Superando la realidad política a los preceptos jurídicos establecidos.

14.- La soberanía en la actualidad no se respeta. Debido a que, las dos grandes potencias hegemónicas extienden sus fronteras subyugando a Estados débiles y pequeños, ejemplo de ello, son:

Vietnám, Afganistán, Panamá, Las Repúblicas Bálticas, etcétera.

15.- Con la demostración de poder manifestada el 17 de enero, Estados Unidos no pretende ayudar a Kuwait a restable-

cer su soberanía, sino que pretende mostrarle al mundo que continúa ocupando un lugar predominante en la política intervencionista, para seguirse nombrando el POLICIA INTERNACIONAL.

16.- Evidentemente las resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, son la respuesta a una decisión unilateral premeditada por el presidente norteamericano, el cual fue apoyado por todos sus aliados.

Las resoluciones violaron las disposiciones jurídicas internacionales y la soberanía nacional de Irak, al mismo tiempo se inválidan todas las posibilidades de negociaciones diplomáticas.

17.- La fuerza multinacional está integrada por la participación de 28 países de la Comunidad Internacional, entre los que se encuentran:

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| a).- Estados Unidos. | 11).- Canadá. |
| b).- Inglaterra. | M).- Marruecos, entre |
| c).- Francia. | otros. |
| d).- España. | |
| e).- Italia. | |
| f).- Arabia Saudita. | |
| g).- Argentina | |
| h).- Grecia. | |
| i).- Egipto. | |
| J).- Turquía. | |
| k).- Siria. | |
| l).- Australia. | |

La fuerza multinacional está comandada por Estados Unidos de América.

Alemania y Japón por su parte, participan indirectamente en el movimiento económicamente.

18.- Estados Unidos y sus aliados en la cruzada de la hegemonía del poder en el Medio Oriente, tras la derrota de Irak pretenden crear estructuras de seguridad, para vigilar sus intereses en la región, y en lo subsecuente evitar que otro Estado les reste poder, COMO EN EL CASO DE KUWAIT.

19.- Israel aplaude la actuación multinacional, para que al finalizar el movimiento, no lo despojen de los territorios palestinos ocupados.

20.- La participación aliada tiene un interés preponderante. Arrebatarse a los países árabes su petróleo, aunque para ello, vulneren la soberanía de los Estados inmiscuidos.

21.- El Estado de Irak, es apoyado principalmente por:

- a).- Jordania.
- b).- Irán.
- c).- Libia.
- d).- Yemen.

Estados que no han participado en las hostilidades directamente, pero que están en pro de las decisiones de Bagdad. Y al respecto aseguran que de ver su soberanía vulnerada, tanto aérea como terrestre, participarán en la lucha armada, aliándose al gobierno presidido por el general Saddam Hussein.

22.- Los ataques iraquíes a territorio de Israel y Arabia Saudita, también violó la soberanía nacional de éstos Estados, tal agresión tiene como objetivo primordial, la respuesta a los ataques para que el movimiento se torne en masivo y sus aliados lo apoyen militarmente.

23.- La guerra más anunciada de nuestro tiempo, se presentó bajo el postulado de la desinformación. Debido a que, la mayoría de las fuentes informativas aseguran que Irak día - con día se debilita y Estados Unidos y sus aliados ganan terreno adjudicándose una victoria. Situación difícil de creer, ya que Irak resiste y contraresta el ataque aliado. Inclusive, la realidad muestra que Irak domina los sucesos.

24.- Desde el inicio del conflicto se habla de la posibilidad de usar armas nucleares. Esto, no es una posibilidad sino una realidad de nuestro tiempo. Fuentes norteamericanas informaron que al inicio de las hostilidades, los misiles y las bombas al tocar suelo alumbraban con una luz que ascendía en especie de hongo. La única arma que produce tales efectos es precisamente la nuclear.

25.- Por nuestra parte, no pretendemos hacer una narración de los acontecimientos suscitados en la zona del Golfo Pérsico y Arabia Saudita, pues en el momento que estamos mecanografiando el trabajo; los bombardeos iraquíes sobre territorio Israelí continúan, así como los bombardeos de la fuerza multinacional sobre Bagdad. Nuestra intención es demostrar

que tanto Irak, como Estados Unidos y la Fuerza Multinacional violaron los preceptos jurídicos de convivencia internacional, y pusieron en grave peligro la soberanía de todos los países Arabes y Asiáticos, sin contar, el quebrantamiento de la soberanía de Kuwait e Irak.

En este sentido, Bagdad no tenía derecho de invadir a su vecino Kuwait, menos lo tenía Estados Unidos y la Fuerza Multinacional para bombardear Irak, y tomar parte en un asunto que no le correspondía.

26.- Es la actualidad mucho se habla de la soberanía, pero esta no se cumple, quedando como un sueño que abrigan los Estados, es decir, la soberanía es una utopia de los Estados actuales.

B I B L I O G R A F I A

- ALEXANDROV N., G. Teoría del Estado y del Derecho. México, Ed. Grijalbo, 1966.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Ética y Estado. México, Ed. UNAM, 1976
- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Soberanía y Potestad. México, Ed. UNAM - 1980.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Estructura del Estado. México, Ed. Harla 1985.
- ARELLANO, Carlos. Derecho Internacional Público. México, Ed. - Porrúa, 1986.
- AZUARA PEREZ, Leandro. Sociología. México, Ed. Porrúa, 1986.
- BASAVE DEL VALLE, Agustín. Teoría del Estado. México, Ed. Porrúa, 1979.
- BODENHEIMER, Edgar. Teoría del Derecho. México, Ed. Fondo de - Cultura Económica, 1983.
- BURGO DRIHUELA, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano. 6- Ed. México, Ed. Porrúa, 1979.
- CUEVA, Mario de la Idea del Estado. México, Ed. UNAM, 1979.
- GALINDO CAMACHO, Miguel. Teoría del Estado. 2 Ed. México, Ed. Mexicanos Unidos. 1979.
- GONZALEZ URIBE, Hector. Teoría Política. México, Ed. Porrúa, - 1979.
- LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, José. Génesis y Teoría General del - Estado Moderno. 3 Ed. México, Ed. Joaquín Porrúa, 1979.
- MARITAIN, Jacques. El Hombre y el Estado. Buenos Aires, Ed. - Guillermo Fraf, 1964.

MENDEZ S. Ricardo y otros. Derecho Internacional Público. México, Ed. UNAM. 1981.

MENALL BURNS, Edward. Civilizaciones de Occidente su Historia y su Cultura. 14 Ed. Tomo III, Buenos Aires, Ed. Buenos Aires, 1978.

NODARSE, José J. Elementos de Sociología. México, Ed. Sayrols, 1986.

PORRUA PEREZ, Francisco. Teoría del Estado. México, Ed. Porrúa 1978.

ROJAS MENDEZ, Jorge. Lecturas de Historia Universal. México, - Ed. UNAM. 1979.

SEPULVEDA, Cesar. Derecho Internacional Público. 8 Ed. México, Ed. Porrúa, 1984.

SERRA ROJAS, Andrés. Ciencia Política. 8 Ed. México, Ed. Porrúa, 1985.

TENA RAMIREZ, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano. México, Ed. Porrúa, 1976.

ZHUKOV, E.M. La primera Guerra Mundial. México, Ed. Grijalbo, 1973.

LA LEGISLACION CONSULTADA PARA ESTA INVESTIGACION FUE:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, - D.F. UNAM, 1985.

HEMEROGRAFIA CONSULTADA.

PERIODICO EL UNIVERSAL.
México, D.F. marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 1990.

PERIODICO UNO MAS UNO.
México, D.F. Diciembre de 1979.
México, D.F. Febrero de 1988.

PERIODICO OVACIONES.
México, D.F. Diciembre de 1989.
México, D.F. enero de 1990.

PERIODICO LA JORNADA.
México, D.F. enero y febrero de 1991.

REVISTA MIRA.
No. 35.
México, D.F. 1º de octubre de 1990.

REVISTA PROCESO.
No. 164.
México, D.F. 24 diciembre de 1979.